



ESTABLECIMIENTO
PÚBLICO
AMBIENTAL

INFORME DE GESTIÓN MISIONAL Y OPERATIVA

En cumplimiento del artículo 38 del Acuerdo No. 053 de 2021, el Establecimiento Público Ambiental – EPA Cartagena presenta al Honorable Concejo Distrital

AÑO 2026

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
ENERO 01 A SEPTIEMBRE 15



Tabla de contenido

<u>1</u>	<u>INTRODUCCION</u>	<u>5</u>
<u>2</u>	<u>GESTION MISIONAL</u>	<u>6</u>
2.1	CONTROL, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.....	6
2.1.1	ACTIVIDADES DE CONTROL, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO	6
2.1.2	ATENCION DE QUEJAS	7
2.1.3	MEDIDAS PREVENTIVAS	7
2.1.4	OTRAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	8
2.2	TRAMITES AMBIENTALES	8
2.2.1	PERMISOS AMBIENTALES	8
2.2.2	EVENTOS	9
2.2.3	GENERACION DE PINES	9
2.3	FLORA, FAUNA, REFORESTACION Y PARQUES.....	9
2.4	URGENCIAS ATENDIDAS	10
2.5	EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	11
2.6	SEGUIMIENTOS SENTENCIAS.....	11
2.6.1	SENTENCIA BAHIA	11
2.6.2	SENTENCIA CIENAGA LAS QUINTAS.....	15
2.6.3	SENTENCIA PARQUEADEROS CORREDOR DE ACCESO RAPIDO.....	19
<u>3</u>	<u>GESTIÓN POR PROYECTOS</u>	<u>21</u>
3.1	PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	22
3.1.1	AVANCE DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	22
3.1.2	EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LA GESTIÓN	28
3.1.3	IMPACTO DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO	29
3.1.4	DESAFÍOS DEL PROYECTO	29
3.2	RECUPERACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALMENTE DEGRADADAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.....	30
3.2.1	AVANCE DE LA META DEL PLAN DE DESARROLLO	30
3.2.2	EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LA GESTIÓN	35
3.2.3	IMPACTO DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO	35
3.2.4	DESAFÍOS DEL PROYECTO	36
3.3	GENERACIÓN DEL CENTRO INTELIGENTE DE MONITOREO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	36
3.3.1	AVANCE DE LA META DEL PLAN DE DESARROLLO	37
3.3.2	EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LA GESTIÓN	38
3.3.3	IMPACTO DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO	39
3.3.4	DESAFÍOS DEL PROYECTO	41
3.4	FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	41
3.4.1	AVANCE DE LA META DEL PLAN DE DESARROLLO	42
3.4.2	EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LA GESTIÓN	45

3.4.3	IMPACTO DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO	46
3.4.4	DESAFÍOS DEL PROYECTO	46
3.5	CONSERVACIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MANGLAR DEL ÁREA URBANA DE CARTAGENA DE INDIAS.....	47
3.5.1	AVANCE DE LA META DEL PLAN DE DESARROLLO	47
3.5.2	EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LA GESTIÓN	49
3.5.3	IMPACTO DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO	49
3.5.4	DESAFÍOS DEL PROYECTO	50
3.6	ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.....	50
3.6.1	AVANCE DE LA META DEL PLAN DE DESARROLLO	51
3.6.2	EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LA GESTIÓN	52
3.6.3	IMPACTO DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO	52
3.6.4	DESAFÍOS DEL PROYECTO	53
3.7	CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEL ÁREA URBANA DE CARTAGENA DE INDIAS	53
3.7.1	AVANCE EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	53
3.7.2	EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LA GESTIÓN	57
3.7.3	IMPACTO DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO	57
3.7.4	DESAFÍOS DEL PROYECTO	57
3.8	RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS E HIDROLÓGICAS EN LOS CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO DE CARTAGENA	58
3.8.1	AVANCE EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	58
3.8.2	EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LA GESTIÓN	60
3.8.3	IMPACTO DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO	60
3.8.4	DESAFÍOS DEL PROYECTO	61
3.9	RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Y DE LOS ECOSISTEMAS DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN	61
3.9.1	AVANCE EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	61
3.9.2	EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LA GESTIÓN	64
3.9.3	IMPACTO DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO	65
3.9.4	DESAFÍOS DEL PROYECTO	65
3.10	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA URBANA DE CARTAGENA DE INDIAS.....	66
3.10.1	AVANCE EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	66
3.10.2	EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LA GESTIÓN	70
3.10.3	IMPACTO DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO.....	70
3.10.4	DESAFÍOS DEL PROYECTO	71
3.11	GENERACIÓN DE NEGOCIOS VERDES Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	71
3.11.1	AVANCE EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	71
3.11.2	EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LA GESTIÓN	73
3.11.3	IMPACTO DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO.....	73
3.11.4	DESAFÍOS DEL PROYECTO	74
3.12	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	74
3.12.1	AVANCE EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	75
3.12.2	EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LA GESTIÓN	77

3.12.3	IMPACTO DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO.....	78
3.12.4	DESAFÍOS DEL PROYECTO	78
4	<u>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</u>	79
5.	<u>GESTION JURIDICA.....</u>	81
6.	<u>GESTIÓN CONTRACTUAL</u>	86

1 INTRODUCCION

En cumplimiento del artículo 38 del Acuerdo No. 053 de 2021, el Establecimiento Público Ambiental – EPA Cartagena presenta al Honorable Concejo Distrital el informe consolidado de la gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de enero y el 15 de septiembre de 2026, incorporando los resultados misionales, financieros, jurídicos y contractuales de la entidad.

La gestión reportada refleja una autoridad ambiental con operación permanente en territorio, intervención técnica en zonas industriales y urbanas, seguimiento a ecosistemas estratégicos y control directo sobre actividades generadoras de presión ambiental. Las decisiones adoptadas durante el periodo evaluado cuentan con sustento técnico, trazabilidad documental y coherencia presupuestal, garantizando respaldo institucional y seguridad jurídica en cada actuación.

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 15 de septiembre de 2026 se consolidaron acciones en vigilancia y control ambiental, restauración de áreas degradadas, fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre y estructuración de determinantes ambientales para el ordenamiento territorial. Estas intervenciones impactaron, zonas industriales con presión atmosférica, permitieron dar continuidad a las actividades de siembra de árboles y ecosistemas estratégicos como la Ciénaga de la Virgen y el sistema de manglar urbano.

Durante este mismo periodo se mantuvo ejecución activa en los proyectos priorizados, asegurando continuidad en monitoreo ambiental, seguimiento técnico a cuerpos de agua, control preventivo en arbolado urbano, atención de fauna silvestre y estructuración de instrumentos normativos para fortalecer la planificación ambiental del Distrito. Cada programa presenta metas definidas, indicadores de avance y soportes verificables que permiten seguimiento y control.

Así mismo, avanzamos en la ejecución de la estrategia institucional de Educación Ambiental, la cual alcanzó un hito con la aprobación de la Política Pública de Educación Ambiental del Distrito de Cartagena de Indias, iniciativa liderada por esta entidad.

El presente informe ofrece al Concejo Distrital información precisa y cuantificable para el ejercicio del control político, evidenciando una gestión ambiental organizada, con presencia territorial, articulación interinstitucional y enfoque preventivo, orientada a la protección de la salud pública, la reducción de riesgos ambientales y la sostenibilidad del desarrollo urbano de Cartagena.

2 GESTION MISIONAL

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 15 de septiembre de 2026, el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena ejerció sus funciones como autoridad ambiental urbana del Distrito de Cartagena de Indias, garantizando la aplicación de la normatividad ambiental vigente a través de acciones de control, vigilancia y seguimiento, evaluación de trámites ambientales, protección de flora y fauna silvestre, atención de contingencias ambientales y cumplimiento de obligaciones derivadas de decisiones judiciales.

La gestión desarrollada en este componente refleja presencia operativa en territorio, aplicación del régimen preventivo y sancionatorio cuando fue necesario, fortalecimiento de la trazabilidad técnica de las actuaciones y articulación interinstitucional con autoridades de apoyo. Estas acciones permiten consolidar el ejercicio efectivo de la autoridad ambiental en el perímetro urbano, orientado a la prevención de daños ambientales, la mitigación de riesgos y la protección de los recursos naturales.

Durante el periodo reportado se mantuvieron activos los procesos de seguimiento ambiental, control preventivo, atención de denuncias ciudadanas y evaluación técnica de actividades con potencial impacto ambiental, permitiendo continuidad institucional en la ejecución de las competencias asignadas a la entidad. Asimismo, se fortalecieron las acciones de monitoreo, inspección y respuesta técnica frente a situaciones que requerían intervención inmediata de la autoridad ambiental.

A continuación, se detallan las actuaciones adelantadas en cada uno de los ejes que integran la Gestión Misional, con el fin de presentar de manera específica los resultados obtenidos durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 15 de septiembre de 2026.

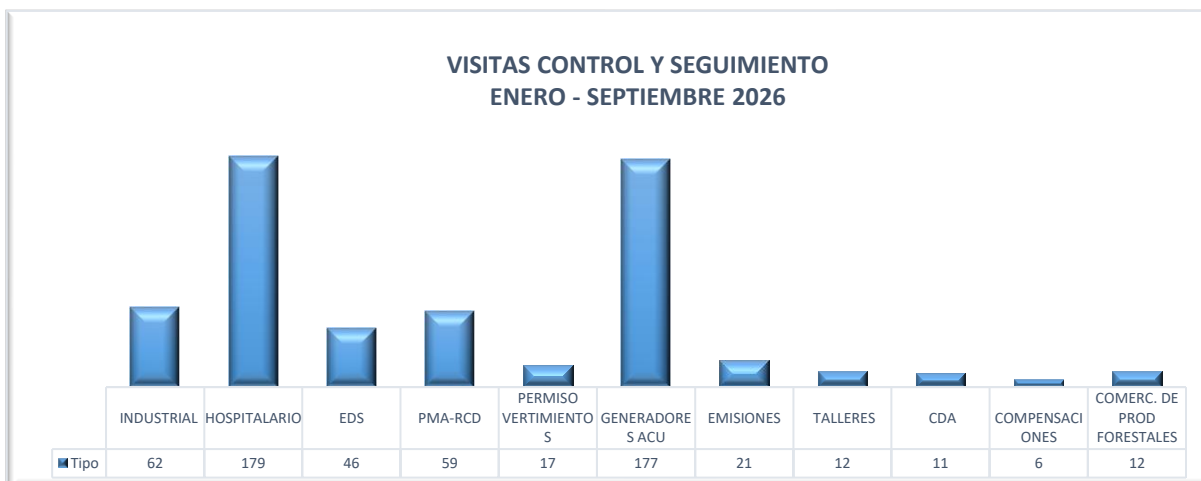
2.1 CONTROL, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

2.1.1 ACTIVIDADES DE CONTROL, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO

Durante el período se reportan **652** visitas de control, seguimiento y vigilancia ambiental

- **607** visitas de control y seguimiento ambiental
- **45** visitas de control y vigilancia

A continuación, se detallan las acciones de seguimiento y monitoreo realizadas a empresas del sector industrial y del sector salud. Estas acciones se enfocan en verificar el cumplimiento de permisos ambientales, el manejo adecuado de residuos peligrosos, las emisiones atmosféricas, entre otros aspectos. Asimismo, se indica el número de visitas efectuadas a empresas y establecimientos que, debido a su naturaleza, generan vertimientos y residuos de construcción y demolición, tales como lavaderos, constructoras, hoteles, estaciones de servicio, restaurantes y similares.



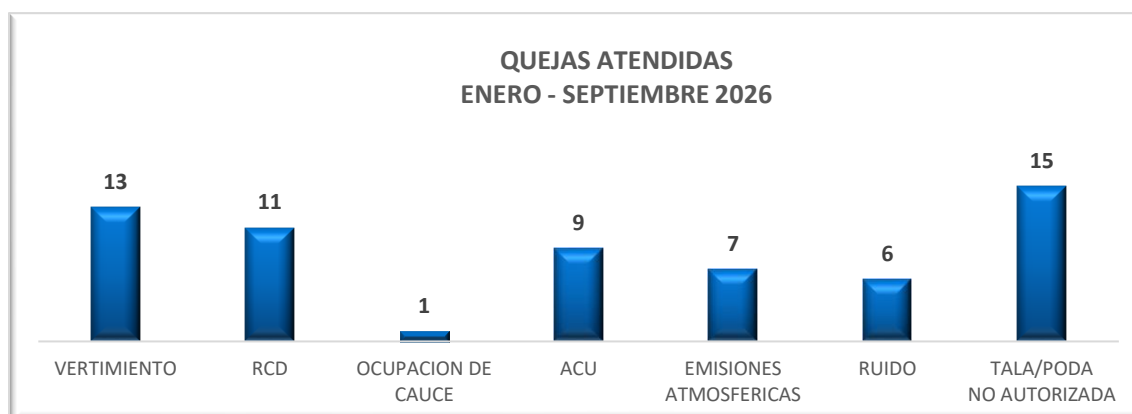
Gráfica 1. Visitas de control y seguimiento ambiental 2026



Gráfica 2. Visitas de control y vigilancia 2026

2.1.2 ATENCION DE QUEJAS

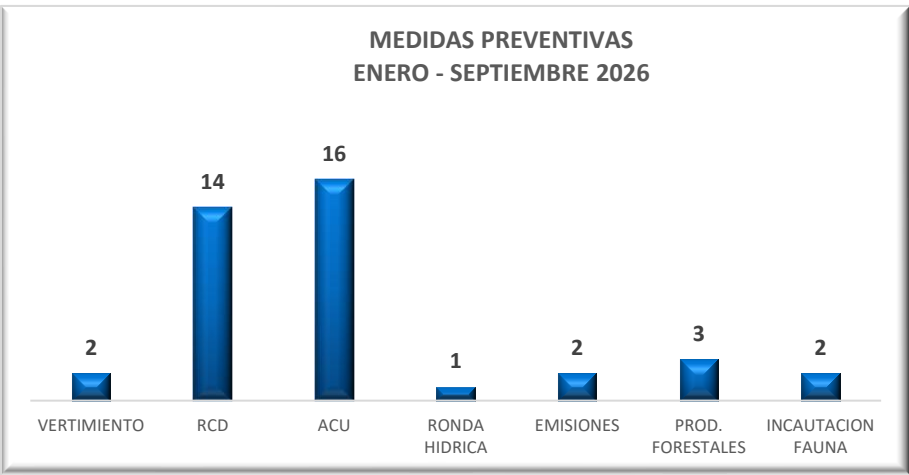
Durante el período reportado se atendieron **64** quejas las cuales se presentan a continuación.



Gráfica 3 Quejas atendidas 2026

2.1.3 MEDIDAS PREVENTIVAS

En lo corrido del año, se han impuesto **40** medidas de suspensión temporal de actividad por incumplimiento de la normatividad legal vigente. La Gráfica 4, presenta el tipo de actividades suspendidas durante el período reportado.



Gráfica 4. Medidas preventivas 2026

2.1.4 OTRAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

APLICATIVOS PERTENECIENTES AL SIAC

La tabla 2, presenta las actividades realizadas en los aplicativos pertenecientes al SIAC durante el período reportado

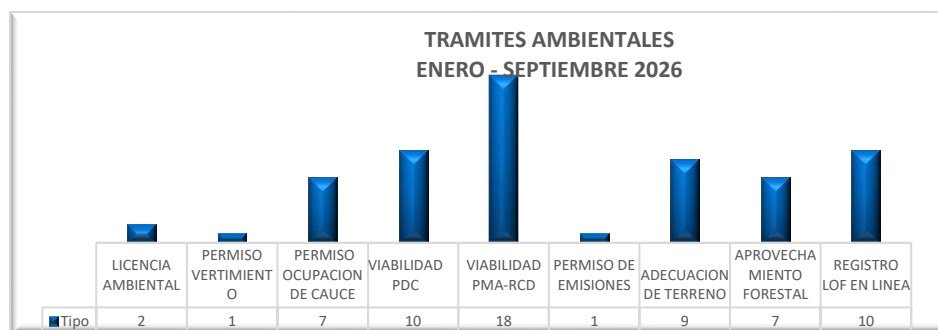
	APLICATIVOS PERTENECIENTES AL SIAC			
	RUA		INVENTARIO NACIONAL PCB	
	INSCRITOS	TRANSMITIDOS	INSCRITOS	TRANSMITIDOS
TOTAL	190	12	0	30

Tabla 1. Aplicativos 2026

2.2 TRAMITES AMBIENTALES

2.2.1 PERMISOS AMBIENTALES

En el siguiente informe se detallan los permisos y viabilidades ambientales solicitados a la entidad, los cuales recibieron un concepto técnico favorable durante el período mencionado. Durante el período se reportan un total de **65** permisos, discriminados como se muestra en la gráfica 5



Gráfica 5. Permisos y viabilidades ambientales 2026

Adicionalmente, se reporta la evaluación de 6 solicitudes de permiso de vertimientos los cuales fueron negados.

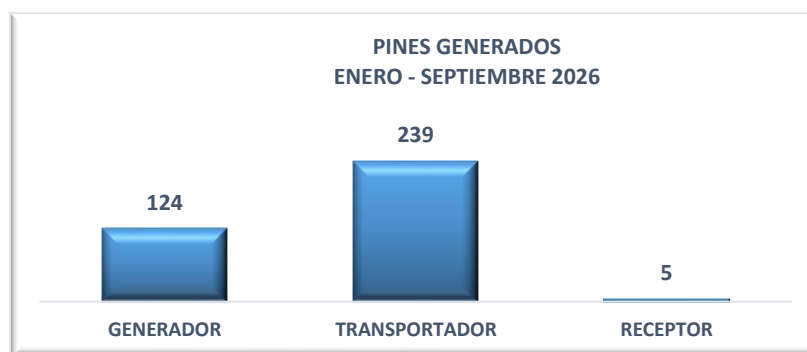
2.2.2 EVENTOS

Con relación a las solicitudes de viabilidad para eventos, se tienen los siguientes datos de acciones ejecutadas durante el período de reporte:

- **165** visto bueno ambiental para la realización de eventos en espacio público
- Durante el período reportado, EPA Cartagena se abstuvo de entregar **72** vistos buenos ambiental.

2.2.3 GENERACION DE PINES

- Durante el período reportado, se han entregado un total de **368** pines para el manejo de residuos de construcción y demolición de la siguiente manera



Gráfica 6. Pines Generados 2026

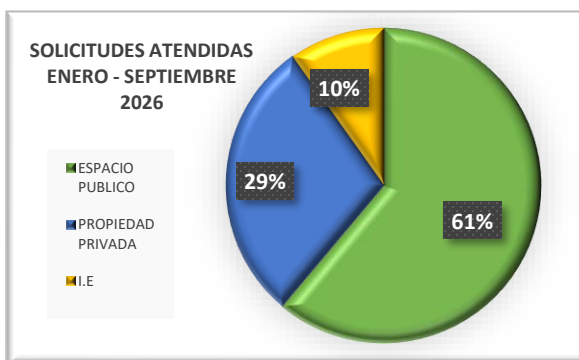
2.3 FLORA, FAUNA, REFORESTACION Y PARQUES

Con relación a la gestión de conservación y cuidado de la Flora y Fauna Silvestre, se tiene por resaltar que, en lo corrido del año 2026, se han atendido:

378 solicitudes de visitas para **autorización** de poda, tala o traslado de árboles ubicados en espacio público, predio privado e instituciones educativas.

- **1285** árboles inspeccionados

- **484** podas autorizadas
- **614** talas autorizadas
- **156** talas de emergencia para árboles ubicados en espacio público en riesgo inminente de volcamiento
- **31** traslado



Gráfica 7. Ubicación solicitudes de poda y talas atendidas 2026

GOBERNANZA FORESTAL

- **10** empresas registradas en el libro de operaciones forestales en línea
- **1** certificado de libro de operaciones forestales.
- **3** operativos de control al tráfico ilegal de madera

2.4 URGENCIAS ATENDIDAS

ATENCION DE ARBOLES CAIDOS DEBIDO A CONDICIONES CLIMATICAS

2 y 3 DE FEBRERO

En respuesta a la emergencia que ocurrió en la ciudad el 2 y 3 de febrero, cuando se reportaron árboles caídos en varios sectores, el equipo de arbolado de EPA Cartagena estuvo activo los días 2, 3 y 4 de febrero. Durante estos días, intervinieron en ocho árboles de especies como Acacia Roja, Laurel, Higuerón, y Periquillo que estaban volcados o en riesgo de caer en barrios como El Bosque (sector Manzanillo), Canapote, Torices y República del Líbano.





2.5 EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

Asimismo, presentamos como logros para la misionalidad y gestión de la entidad:

Articulación con entidades nacionales y sector privado con la realización de eventos y desarrollo de espacios como el II *Congreso de Biodiversidades del Caribe: Ecosistemas Urbanos*.

Aprobación de la Política Pública de Educación Ambiental Distrital, aprobada oficialmente el 30 de julio de 2026 con una hoja de ruta a 16 años, para el periodo 2028-2043. Esta política busca transformar la cultura ambiental del Distrito, fortalecer la apropiación ciudadana de la protección de los recursos naturales y responder al cambio climático.

Compromisos Consejos de Gobierno y Encuentros Barriales. En lo recorrido del mes de mayo a septiembre, no ha sido convocada a Consejos Barriales ni tampoco comités de emergencias ni encuentros barriales, no obstante se ha prestado acompañamiento a:

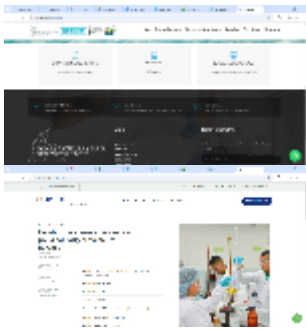
- Jornadas de Control Urbano de la Alcaldía Distrital de Cartagena con la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, en operativos del Centro Histórico, con acompañamiento en vigilancia a establecimientos y locales comerciales.
- Acompañamiento a eventos barriales con sensibilización en educación ambiental desde la oferta institucional lúdico pedagógica en el marco de la celebración de los 493 años de Cartagena de Indias.

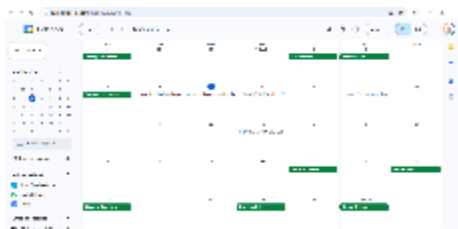
2.6 SEGUIMIENTOS SENTENCIAS

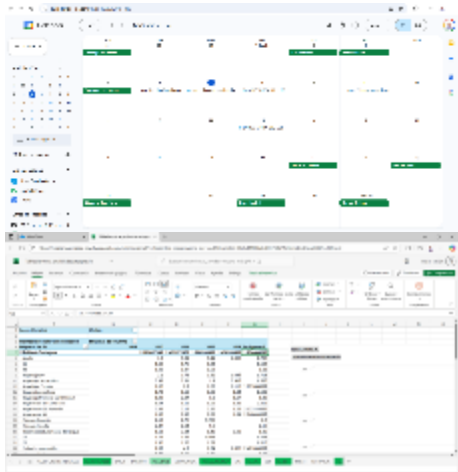
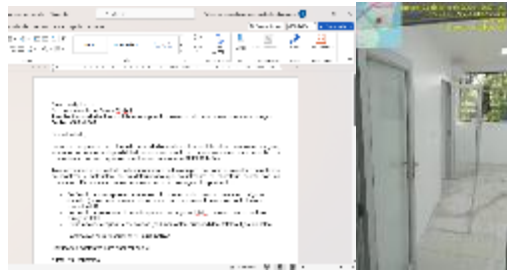
2.6.1 SENTENCIA BAHIA

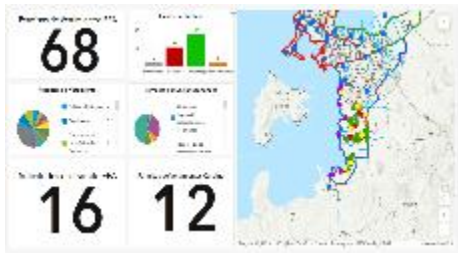
Las actividades realizadas se detallan en cumplimiento del plan de acción correspondiente a la sentencia con radicado N° 13-001-23-33-000-2017-00987-01, fechada el 21 de agosto de 2020, sobre la restauración de la Bahía de Cartagena.

1.2. Realizar el monitoreo de calidad del recurso hídrico a los cuerpos de agua dentro de la jurisdicción del EPA Cartagena, y en particular, los canales en los cuales se	<u>ACTIVIDADES REALIZADAS</u> Cronograma de monitoreo 2026.
--	--

tiene identificado el vertimiento en el sector industrial, y Calcular el ICAM en las desembocaduras de los canales donde los resultados de salinidad establecen condiciones de agua estuarina para esas zonas. Esta actividad hace parte del plan de choque 2025-2026.	Primera jornada de monitoreo de calidad de agua en los canales ubicados en la zona industrial de mamonal. 
1.24	<u>ACTIVIDADES REALIZADAS</u> Puesta en marcha operativa y el fortalecimiento técnico del nuevo Laboratorio de Calidad Ambiental del EPA, ubicado en la sede de La Bocana. Opera bajo los protocolos internacionales
1.25	<u>ACTIVIDADES REALIZADAS</u> Censo técnico y operativo de 110 empresas del sector industrial y comercial en el corredor de Mamonal y áreas de influencia distrital Inventario de Permisos de Vertimientos: 26 empresas con un Permiso de Vertimientos activo 76 operan actualmente sin un permiso formalizado. Evaluación de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR): 45 empresas cuentan con sistemas de tratamiento instalado y 53 no poseen sistemas especializados de tratamiento Tercerización y Manejo de Efluentes
1.3 Revisión de las técnicas analíticas empleadas por el Laboratorio subcontratado, con el objetivo de verificar que los resultados generados estén alineados con los lineamientos y parámetros establecidos en la ficha metodológica del Índice de Calidad del Agua Marina (ICAM), garantizando así la confiabilidad y trazabilidad de los datos obtenidos. Esta actividad hace parte del plan de choque 2025-2026.	<u>ACTIVIDADES REALIZADAS</u> Acercamiento con laboratorios acreditados para conocer su matriz de agua. 
1.4	<u>ACTIVIDADES REALIZADAS</u>

Definir los objetivos de calidad de agua para los cinco canales principales de la vertiente Bahía de Cartagena: Arroz Barato, Policarpa, Casimiro, Propilco y Arroyo Grande ue se desembocan en la Bahía de Cartagena. (Actividad se realizará a través del convenio INVEMAR CD-EPA-CI-004-2025).	Identificación de fuentes de contaminación, levantamiento topo batimétrico en los 5 canales principales de la vertiente Bahía de Cartagena: Arroz Barato, Policarpa, Casimiro, Propilco y Arroyo Grande que se desembocan en la Bahía de Cartagena Taller participativo con actores comunitarios e institucionales para la identificación de los usos actuales y potenciales de los 5 canales priorizados 
1.9 Realizar operativos y/o visitas de control y vigilancia permanentes con apoyo de la Guardia Ambiental, de manera independiente y/o articulada con otras entidades.	<u>ACTIVIDADES REALIZADAS</u> Se consolidó el equipo del EPA Cartagena - grupo de la Guardia Ambiental para la ejecución de operativos permanentes de control, vigilancia y monitoreo in situ en la zona industrial de Mamonal y sus sectores de influencia. Inspecciones y visitas técnicas de fiscalización y control ambiental en las instalaciones y áreas de descarga de empresas del sector y control de vertimientos en canales: Recorridos de vigilancia y monitoreo en puntos críticos de transferencia, incluyendo el Canal Propilco, el Canal Mexichem (sector Cotecmar) y el sector de SPOD
1.22 Socialización del documento que contiene los resultados del Análisis de calidad del agua de la Bahía de Cartagena durante los últimos cinco años. como insumo para la línea base para la propuesta del sistema de información de calidad ambiental. Esta actividad hace parte del plan de choque para complementar la actividad definida en el plan de acción 2025.	<u>ACTIVIDADES REALIZADAS</u> Documento ajustado con base en las observaciones realizadas. 

	
1.23 Socialización final de los documentos: "Sistema de monitoreo de la calidad del agua para la bahía de Cartagena" y "Protocolo de seguimiento y control conjunto del manejo de aguas residuales, residuos sólidos, sustancias líquidas y sólidas, provenientes de las actividades industriales y marinas". Esta actividad hace parte del plan de choque para complementar la actividad definida en el plan de acción 2025.	<u>ACTIVIDADES REALIZADAS</u> Documento ajustado con base en las observaciones realizadas. 
1.24 Puesta en marcha del laboratorio de calidad del agua del EPA Cartagena.	<u>ACTIVIDADES REALIZADAS</u> Informe de cantidad de parámetros a desarrollar. Laboratorio operativo. 
1.25 Verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales y/o requerimientos establecidos a las empresas del sector industrial que cuentan con permisos o instrumentos ambientales otorgados por el EPA Cartagena. En particular, evaluar el funcionamiento, operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como el cumplimiento de la normativa de vertimientos vigente. Esto mediante la realización de visitas de seguimiento y control.	<u>ACTIVIDADES REALIZADAS</u> 30 visitas de control y vigilancia realizadas.

	
1.27 Mantener actualizado el Sistema de Información Geográfica (SIG) de EPA con censo sobre todas las empresas grandes, medianas y pequeñas de la actividad industrial (incluyendo información de permisos de vertimientos).	<u>ACTIVIDADES REALIZADAS</u> 
5.1 Avanzar en la selección de áreas prioritarias para la restauración de ecosistemas de manglar, fundamentándose en el ejercicio preliminar de priorización participativa realizado con las comunidades durante 2025 y el concepto favorable por parte del ministerio una vez se obtenga.	<u>ACTIVIDADES REALIZADAS</u> Subsanación de las observaciones realizadas por parte del ministerio. 

2.6.2 SENTENCIA CIENAGA LAS QUINTAS

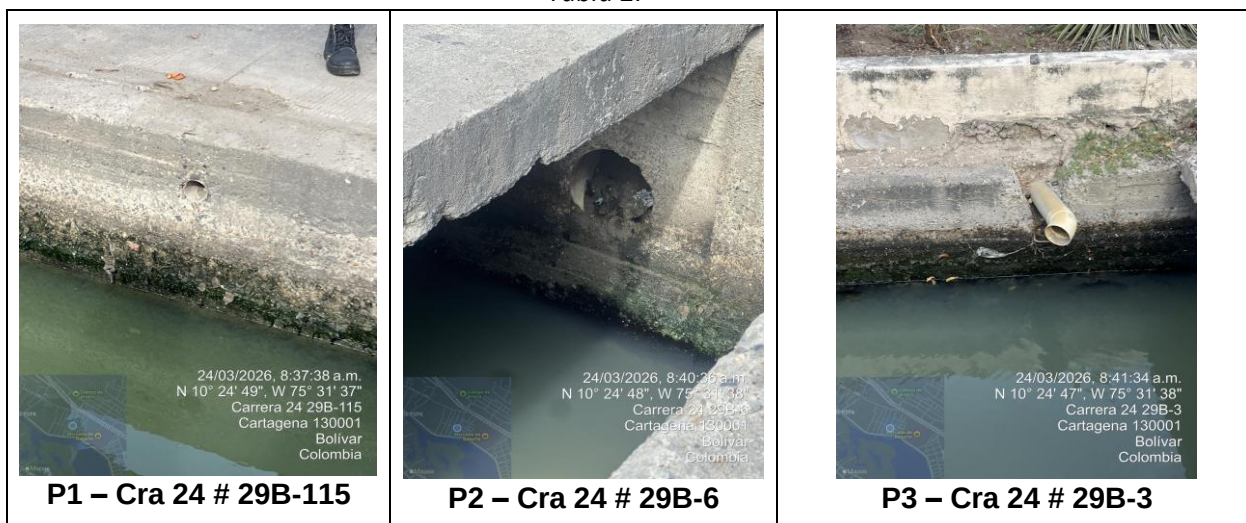
Las acciones llevadas a cabo en cumplimiento de la sentencia con el radicado No. 13001-23-31-000-2005-00052-00 Ciénaga de las Quintas incluyen una serie de intervenciones destinadas a mejorar y preservar el entorno. Estas actividades se han enfocado en asegurar que se mantenga la integridad ecológica de la región, alineándose con las normas establecidas por la sentencia para promover un desarrollo sostenible efectivo. Se destacan:

- Realización de jornada de control y vigilancia en el tramo sin pavimentar del canal Barrio Chino, adyacente al mercado de Bazurto. Durante el recorrido, el equipo interinstitucional llevó a cabo una inspección visual de los puntos de descarga (tuberías) que desembocan en el canal, registrando los hallazgos más relevantes con fotografías y coordenadas geográficas.

En la tabla 3, se presenta la georreferenciación y observaciones de las tuberías registradas

Punto	Coordenadas	Dirección aproximada	Observación principal
P1	N 10°24'49" W 75°31'37"	Carrera 24 # 29B-115	Orificio en placa de concreto sin tubería insertada visible; no se observa flujo ni conexión activa. Es consistente con un punto de descarga antiguo posiblemente condenado.
P2	N 10°24'48" W 75°31'38"	Carrera 24 # 29B-6	Tubería bajo placa de concreto, con boca obstruida por sedimento; sin evidencia de flujo ni de vertimiento activo.
P3	N 10°24'47" W 75°31'38"	Carrera 24 # 29B-3	Tubería PVC expuesta y suspendida sobre el canal, sin conexión visible ni flujo; aparenta estar fuera de servicio.
P4	N 10°24'47" W 75°31'38"	Carrera 24 # 29A-71	Tubería con boca obstruida por residuos sólidos (plásticos); sin evidencia de flujo activo.
P5	N 10°24'47" W 75°31'38"	Carrera 24 # 29A-71	Segunda tubería identificada en el mismo tramo/predio, parcialmente sumergida; sin flujo visible al momento de la visita.
P6 (vivienda)	N 10°24'47" W 75°31'38"	Carrera 24 # 29A-48	Única tubería con evidencia de escurrimiento activo; la propietaria presentó factura vigente de acueducto y alcantarillado.

Tabla 2.





- Realización de jornada de monitoreo en 6 canales (Barrio chino, Icollantas, la rebaja, los luceros, restaurante Asia y Martínez Martelo) que drenan a la ciénaga durante la jornada, Se tomaron muestras para el análisis en laboratorio de CARDIQUE de:

- Nitratos y nitritos
- Fósforo total *Fósforo reactivo disuelto
- Coliformes totales
- Coliformes fecales
- Clorofila (fluorescencia)
- DBO total
- Grasas y Aceites
- Tensoactivos (SAAM)



- Realización de operativo de control y vigilancia en los establecimientos comerciales del Mercado de Bazurto. Este esfuerzo contó con el apoyo de la secretaría general y sus brigadistas dedicados a los mercados públicos. El objetivo principal fue verificar la presencia de posibles vertimientos irregulares de aguas residuales domésticas y no domésticas provenientes de negocios legalmente establecidos en el mercado de Bazurto.

Durante el operativo, se inspeccionaron tres establecimientos en el área del Barrio Chino, de los cuales dos fueron objeto de medidas preventivas debido a infracciones ambientales según la Ley 1333/2009 y la Ley 2387/2024, resultando en actas de procedimiento sancionatorio por vertimientos.





2.6.3 SENTENCIA PARQUEADEROS CORREDOR DE ACCESO RAPIDO

En cumplimiento de la sentencia de fecha (24) de agosto de de 2018, proferida por el Tribunal Administrativo de Bolívar, confirmada por el Consejo de Estado, mediante providencia de fecha (23) de agosto de 2019, que ordena al Distrito y a EPA Cartagena *elaborar un plan para ejercer las funciones de vigilancia y control a los establecimientos públicos comerciales y/o parqueaderos y patios localizados a lo largo del “CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE DE CARTAGENA.”* Se reportan las siguientes actividades:

- Visitas de control y seguimiento a **23** parqueaderos y patios localizados a lo largo del corredor de acceso rápido

Ítem	Nombre de la empresa	Propietario	Dirección
1	Kargo Safe	Julio Caballero	Km 1 cra 56-69 Albornoz
2	Gran Divino	Franci Prada	Variante Mamonal
3	Polideportivo (Mexichem)	No otorgaron información	Mamonal
4	Cenlotecma S.A.S	Carlos Sánchez	Variante Mamonal Gambote
5	Parqueadero donde Alfredo	Alfredo Macías	Mamonal
6	Simaritima (Hotel las Olas)	No otorgaron información	KM 6 variante Mamonal
7	Constructora Emma LTDA	Alexander Escobar Jimenez (administrador)	Km 2 cra 56 # 1 - 194 Albornoz
8	Natural logistics	María José Pérez	KM 4 cra. 56 # 25 - 196
9	Logispor Solution	Víctor Quintero	KM 3 Mamonal
10	Ortiz Lan Traiding	Wilber Barrios	Km 3 cra. 56 # 25 - 143
11	Servitade LTDA	Milcíades Galindo	Km 4 cra 56 # 102 - 040
12	Parqueadero Kanguroid	Fernando Ospina	Km 4 cra 56 # 25 - 85
13	R.I.L. Transporte del Caribe	Orlando Rodríguez	Km 3 cra 56 # 25 -85
14	A.P. Logistic Service	Fabio Angarita	KM 4 vía Mamonal
15	ALVARADO Y DURINS	Juan C. Mouzon	MAMONAL- k3 CRA 56 N° 25-56
16	MULTIMAK SAS	Cristian Blanco	MAMONAL k3 CRA 56 N° 25-56
17	PARQUEADERO LA PLAYA	Jeremia Becerra	BOSQUE TRANSVERSAL 44
18	PARQUEADERO MARIO SILVA	Marelis Acosta	BOSQUE TRANSVERSAL 54 #48-128
19	TRANSLOGISTICA SAJAK	Samir Ortega Hernández	BOSQUE TRANS 54 #21E28
20	PARQUEADERO LA MISERICORDIA	Leonardo Suarez Benjumea	BOSQUE TRANS 55 #24-70 (LA BASCULA)
21	PARQUEADERO COLOMBIA	Edgar Vargas	BOSQUE SECTOR SAN ISIDRO TRANS 55B # 25-52

3 GESTIÓN POR PROYECTOS

Al 15 de septiembre de 2026, el Plan de Acción de EPA Cartagena registra un avance general del **56% en la vigencia** y del **67% en el cuatrienio**. A través de sus proyectos, la entidad contribuye al cumplimiento de las metas ambientales del Plan de Desarrollo Distrital con actuaciones de arbolado y atención de fauna silvestre; recuperación de áreas degradadas y manglares; vigilancia de la calidad del aire y del agua; educación ambiental y fortalecimiento de negocios verdes.

El informe presenta los resultados físicos junto con la gestión que los hace posibles. Entre los avances reportados se encuentran el cumplimiento de la meta anual de recuperación de áreas degradadas, la atención a negocios verdes por encima de lo programado, la aprobación de la Política Pública de Educación Ambiental Distrital y la puesta en marcha del Laboratorio Ambiental de La Bocana. También se describen las actividades de monitoreo, mantenimiento y preparación de intervenciones cuyos resultados se reflejan de manera distinta en cada indicador. Las secciones siguientes permiten apreciar ese avance proyecto por proyecto, con sus actuaciones y resultados al corte.



El desglose de la gestión por cada proyecto se presenta a continuación:

3.1 PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

EPA Cartagena ejecuta las metas del Plan de Desarrollo relacionadas con la ampliación del arbolado urbano y la protección de la fauna silvestre.

Durante 2026, el proyecto ha integrado siembras, mantenimiento de la vegetación, levantamiento de información sobre el arbolado y atención especializada a los animales que ingresan al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAV).

A corte del 15 de septiembre se han sembrado **5.804 árboles** en las tres localidades urbanas y el CAV ha recibido y valorado **2.151 animales silvestres**. De los individuos atendidos, 1.529 fueron liberados al medio natural. Estos resultados reflejan la gestión desarrollada tanto en los espacios urbanos intervenidos como en la atención diaria que presta el centro.

3.1.1 Avance de las metas del Plan de Desarrollo



La ejecución de estas metas se acompaña de labores permanentes que sostienen la protección ambiental: el mantenimiento de los árboles existentes, el tratamiento de plantas parásitas, la construcción de información para orientar el manejo del arbolado y la operación del CAV. Estas actividades forman parte de la gestión del proyecto y permiten apreciar el alcance del trabajo desarrollado durante la vigencia.

Meta 1. Siembra y protección del arbolado urbano

Siembras realizadas en las tres localidades

EPA Cartagena ha avanzado en su meta de sembrar árboles en el área urbana del Distrito a través de la ejecución de jornadas que han permitido obtener los siguientes resultados:



Entre el corte del 15 de mayo y el del 15 de septiembre se incorporaron **1.725 árboles**, de modo que el acumulado de la vigencia pasó de 4.079 a 5.804. En el cuatrienio se han sembrado **19.209 árboles** de los 300.000 previstos.

EPA Cartagena continuará identificando espacios adecuados para desarrollar nuevas jornadas y asegurar que las plantaciones puedan recibir mantenimiento.

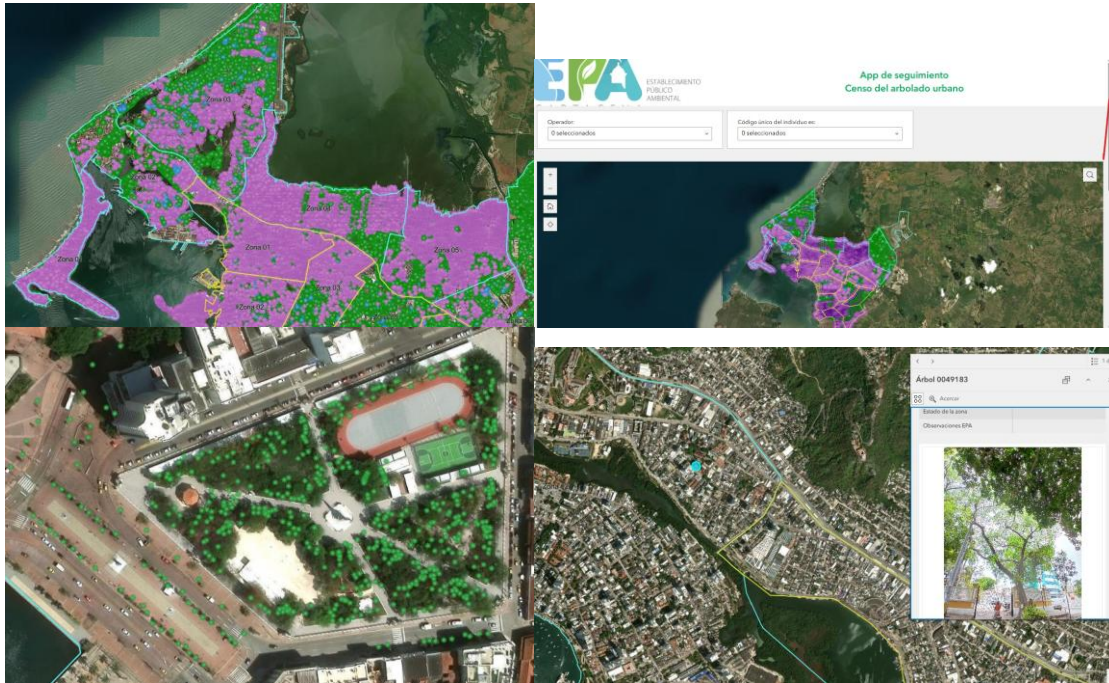
Mantenimiento y conocimiento del arbolado

La gestión de esta meta comprende también la atención de los árboles que ya forman parte de la ciudad.

El equipo de arbolado participa en el cuidado de jardines bioclimáticos y del vivero ubicado en el colegio INEM. Asimismo, presta apoyo técnico en podas, tratamiento de plantas parásitas y atención de árboles que requieren intervención por su estado.

En espacios públicos, las podas autorizadas se articulan con las actividades que corresponden a los operadores de aseo Veolia y Pacaribe.

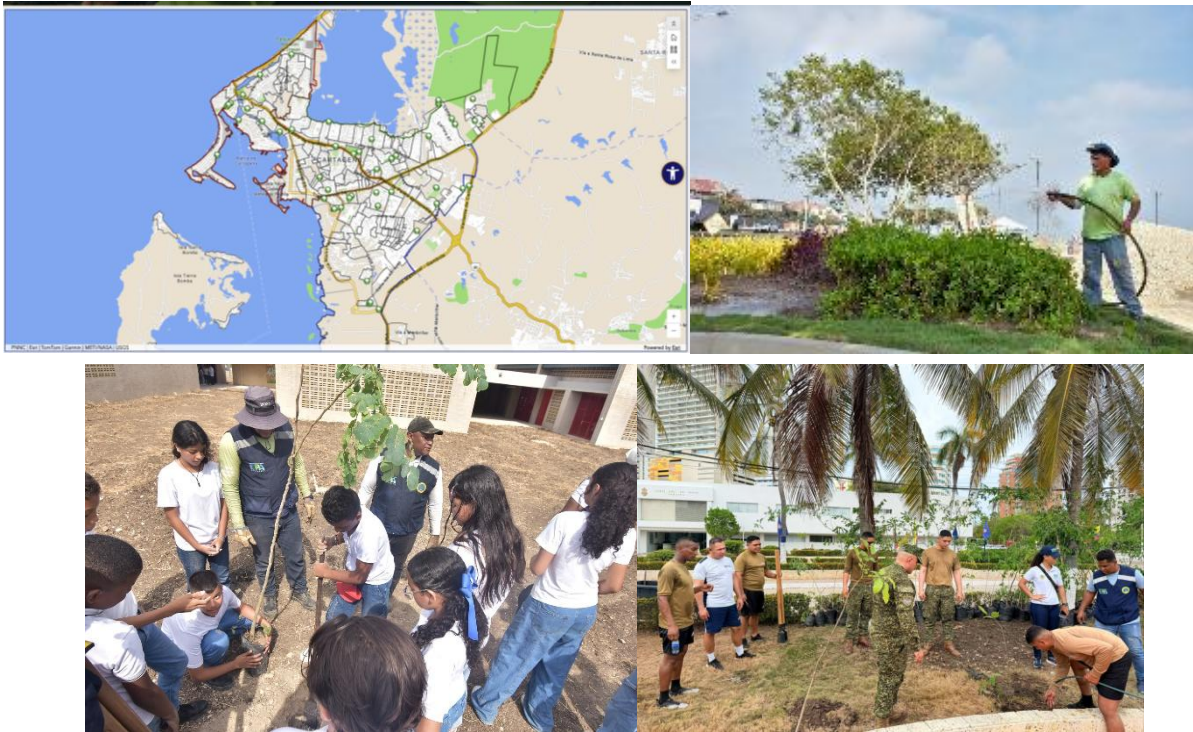
EPA Cartagena avanza en la consolidación del Observatorio de Arbolado Urbano mediante el desarrollo del censo y el lanzamiento del SIGSAU, Sistema de Información para la Gestión Silvicultural del Arbolado Urbano.



Estas herramientas permitirán identificar las especies y la ubicación de los árboles de la ciudad, organizar las labores de mantenimiento, podas, tratamientos y reposiciones, y hacer seguimiento a los equipos que realizan las intervenciones en campo. También facilitarán la conservación del historial de cada árbol, esto es, su estado, las inspecciones y los trabajos recibidos, para orientar las decisiones sobre su cuidado con información más completa.

Para ampliar las siembras se continúa verificando la disponibilidad de áreas con condiciones apropiadas de suelo y espacio. En algunos sectores urbanos, las superficies impermeables y los andenes estrechos hacen necesario revisar previamente cada lugar.

Con esta selección se procura que los árboles puedan desarrollarse, recibir mantenimiento y convivir adecuadamente con el uso peatonal del espacio público.



- Meta 2. Construcción y dotación del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre

La construcción y dotación del CAV presenta un avance del **49%** de la programación de 2026 y del **54%** acumulado en el cuatrienio.

De manera paralela, el centro en operación mantiene la recepción y atención de fauna silvestre. Allí se valora la condición de los animales, se proporcionan los cuidados necesarios y se prepara para su retorno al medio natural a los individuos que logran recuperarse.

Atención especializada a la fauna

Durante la vigencia, el comportamiento de la gestión de CAV se resume como se muestra a continuación:



La cifra de ingresos se discrimina por especie tal como se muestra a continuación:



Profesionales de medicina veterinaria, biología y zootecnia participan en la identificación de cada individuo, la valoración de su estado y la definición de la alimentación, los tratamientos y el seguimiento que requiere. La diversidad de especies atendidas demanda personal especializado, insumos, medicamentos y servicios acordes con las condiciones de cada caso.

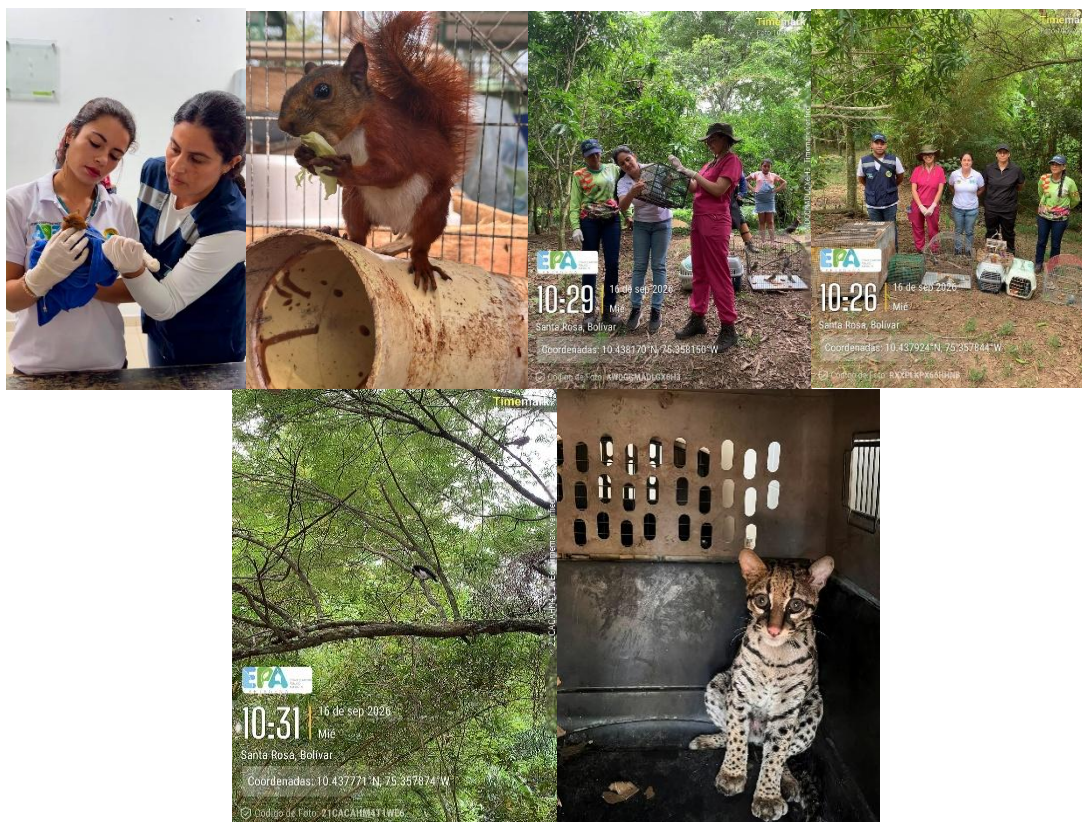
Destino de los animales atendidos

El CAV registró 2.003 egresos durante 2026. De ellos, 1.529 correspondieron a liberaciones al medio natural, equivalentes a aproximadamente el 76%. Antes de cada liberación, el equipo técnico valora la evolución del animal y determina si se encuentra en condiciones de regresar a su entorno. También se registraron 116 reubicaciones hacia espacios o entidades que podían continuar su manejo.

Los animales llegan al centro en condiciones diversas; algunos presentan lesiones, deshidratación o afectaciones asociadas a una alimentación inadecuada. Durante la vigencia se registraron 257 muertes. El seguimiento de la condición en que ingresa cada individuo, la atención recibida y su destino permite conservar la trazabilidad de los casos y orientar el cuidado que presta el CAV.



El volumen de animales recibidos ha aumentado durante el año. Al 15 de mayo se registraban **1.235 individuos**; al 15 de septiembre la cifra llegó a **2.151** como se especificó anteriormente, con **916 ingresos** adicionales entre ambos cortes. Para sostener esta atención, EPA Cartagena ha adelantado procesos de suministro de alimentos, insumos y medicamentos, y publicó un proceso para contratar servicios especializados de hospitalización, cirugía, exámenes y rehabilitación.



Rescates, control y articulación institucional

De los animales recibidos, 934 ingresaron por decomisos, 930 por rescates y 273 por entregas voluntarias. También se registraron 10 ingresos por reubicación y cuatro nacimientos. El CAV da continuidad técnica a las actuaciones de control y ofrece a la ciudadanía un lugar al cual acudir cuando un animal silvestre requiere valoración y cuidado. EPA Cartagena ha participado con la Policía Ambiental, la Armada Nacional y otras entidades en operativos de protección de fauna. Entre las actuaciones desarrolladas se encuentran controles en Parque Heredia y el acompañamiento a casos detectados en el Aeropuerto Internacional Rafael Núñez. Asimismo, la articulación con otras autoridades ambientales ha permitido gestionar traslados de individuos cuando su atención o destino lo requiere.

Educación y presencia en sectores urbanos

Las actividades de seguimiento, control, inspección y sensibilización han llegado a Nuevo Paraíso–Olaya Herrera, Carioca, Parque Centenario, Parque Heredia, Colinas de Betania en el barrio 20 de Julio y el entorno del aeropuerto Rafael Núñez. Estas actuaciones en territorio se articulan con la atención que presta el CAV Bocana.



Las siete jornadas reunieron **224** participaciones registradas de estudiantes, trabajadores y comunidad. En ellas se compartió información sobre la protección de la fauna silvestre y las rutas disponibles para solicitar su atención. La cifra corresponde a la suma de asistentes por actividad y puede incluir personas que participaron en más de una ocasión. También se realizó una inspección por caracol africano en Colinas de Betania, sin registro numérico de asistentes.

3.1.2 Eficiencia y Continuidad de la Gestión

Al 15 de septiembre, el proyecto alcanza una eficacia producto de la ejecución operativa global del **26,6%**. Este porcentaje lo alimenta la meta anual de siembra que presenta un avance del **4,2%** y la programación de construcción y dotación del CAV, con el **49%**.

Junto a estos resultados, EPA Cartagena ha mantenido el cuidado del arbolado, avanzado en instrumentos para conocerlo y ha atendido a 2.151 animales silvestres, de los cuales 1.529 fueron liberados, lo que representa una tasa del 71%. Estas actuaciones hacen parte de la ejecución de las metas ambientales asignadas dentro del Plan de Desarrollo.

Para el seguimiento de la relación entre el avance de las metas y los recursos ejecutados se calculó un **índice de eficiencia del 0,32** al corte. Este indicador se presenta junto con los resultados del mantenimiento, el censo y la operación del CAV, actividades que también requieren personal e insumos. Los valores de ejecución presupuestal se desarrollan en el capítulo financiero del informe.

Durante el cierre de 2026 se continuará la identificación de lugares aptos para sembrar, el desarrollo de nuevas jornadas, el mantenimiento del arbolado y la consolidación de sus registros.

En materia de fauna, EPA Cartagena seguirá haciendo énfasis en la atención en el CAV, avanzará en su dotación y mantendrá el seguimiento al ingreso y destino de los animales. De esta manera se continuará con la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo y la Protección de la Vegetación y la Biodiversidad Urbana de Cartagena.

3.1.3 Impacto de la gestión del proyecto

La gestión del proyecto ha ampliado la presencia de arbolado en las tres localidades urbanas de Cartagena, con 5.804 árboles sembrados durante 2026. A esta labor se suman el mantenimiento de la vegetación existente y el desarrollo del Censo, el Observatorio y el Centro de Gestión de Arbolado, herramientas que permitirán planear con mayor información su cuidado e intervención. En protección de fauna, el CAV recibió y valoró 2.151 animales silvestres y permitió la liberación de 1.529 individuos al medio natural después de su atención. El centro presta, además, apoyo técnico a los rescates y decomisos realizados en articulación con otras autoridades y ofrece a la ciudadanía una ruta para entregar animales que requieren cuidado.

3.1.4 Desafíos del proyecto

La meta de sembrar 300.000 árboles en el cuatrienio plantea un desafío territorial: el espacio público disponible para nuevas siembras es limitado y cada lugar debe ofrecer condiciones adecuadas de suelo, dimensiones y permanencia del arbolado. EPA Cartagena continuará identificando y priorizando áreas aptas, en coordinación con las entidades responsables del espacio público, y organizando el mantenimiento posterior para favorecer el establecimiento de los árboles plantados.

En materia de fauna, el aumento de ingresos al CAV requiere sostener la disponibilidad de personal especializado, alimentos, medicamentos e insumos, mientras avanza la construcción y dotación prevista en la meta. La articulación con las autoridades y las actividades de sensibilización seguirán apoyando la atención de rescates, decomisos y entregas voluntarias de animales silvestres.

3.2 RECUPERACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALMENTE DEGRADADAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

EPA Cartagena ha desarrollado acciones de recuperación ambiental en parques, zonas verdes, sectores costeros y bordes de manglar del perímetro urbano.

El proyecto combina la identificación de áreas que requieren intervención, las jornadas de limpieza y recuperación paisajística, y el seguimiento a los espacios intervenidos. Su ejecución ha contado con la participación de comunidades, juntas de acción comunal, autoridades, empresas de aseo y otras entidades.

Al corte, la matriz de seguimiento registra **4,31 hectáreas** recuperadas durante 2026, frente a una meta anual de **2,50 hectáreas**. Con este resultado, el cumplimiento oficial de la meta de la vigencia es del **100%**.

En el cuatrienio se reporta un acumulado de **10,06 hectáreas** frente a las ocho previstas, por lo que el avance oficial también se presenta en el **100%**, conforme al límite de reporte establecido para los indicadores.

3.2.1 Avance de la meta del Plan de Desarrollo



Las intervenciones han respondido a las condiciones de cada lugar. En unos sectores fue prioritario retirar residuos que afectaban manglares y cuerpos de agua; en otros se adecuaron suelos, se recuperaron coberturas vegetales o se mejoraron parques para su uso comunitario. Esta diversidad de actuaciones permite avanzar en la recuperación ambiental urbana según las necesidades identificadas en territorio.

Identificación de áreas y preparación de las intervenciones

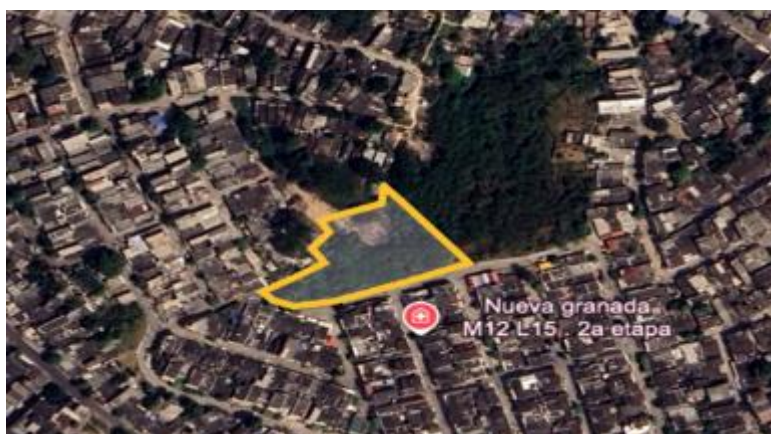
Las visitas técnicas permitieron reconocer las condiciones del suelo, la vegetación y los factores que estaban afectando los espacios priorizados.

Con el apoyo de actores comunitarios e institucionales se identificaron y caracterizaron doce puntos críticos, entre ellos Loma del Marión, Laguna del Cabrero, Parque Infantil

Martínez Martelo, Parque Surtigas, Nueva Granada, Parque Heredia en el sector Malibú, Santa Clara, Crespo, Castillogrande y el Paseo de Pescadores.

La información recogida en campo se está incorporando a un mapa de puntos críticos del perímetro urbano. Esta herramienta permitirá visualizar las áreas que requieren atención y orientar la programación de futuras intervenciones. Su construcción se alimenta de las visitas, recorridos y registros obtenidos durante la ejecución del proyecto.

En la **Loma del Marión**, por ejemplo, se realizó un diagnóstico de las condiciones del suelo y de la vegetación antes de intervenir. Esta caracterización ayudó a definir las labores de limpieza, manejo de la cobertura vegetal y disposición de residuos en un terreno con pendiente pronunciada. El trabajo contó con la Junta de Acción Comunal, la comunidad, la Policía Ambiental y funcionarios distritales.



Recuperación de manglares y bordes de cuerpos de agua



La Laguna del Cabrero concentró una de las jornadas de mayor alcance territorial. El 22 de abril se intervinieron **19.268 m² de manglar** y se retiró aproximadamente **una tonelada de residuos sólidos** que permanecían entre las raíces y en el suelo. Más de 80 voluntarios participaron junto con organizaciones, entidades y comunidad local. La remoción manual de estos materiales contribuyó a mejorar las condiciones del área intervenida y reunió a distintos actores alrededor de su cuidado.

Durante julio se realizaron nuevas actividades en bordes de manglar. En el sector Ricaurte del barrio Olaya se trabajó sobre un área de **7.200 m²**, con retiro y clasificación de residuos y elementos de gran volumen. En otro sector de la Laguna del Cabrero se desarrolló una jornada de limpieza sobre **5.279,93 m²**, con la participación aproximada de **20 personas**. Estas actuaciones atendieron la acumulación de plásticos y otros desechos que afectaban el entorno de los cuerpos de agua.

En la avenida Soledad Román de Núñez, barrio El Cabrero, se intervino un área de **2.167,54 m²** y se extrajeron **15 m³ de residuos** de la zona de manglar, el suelo y los canales de acceso. En Pie de la Popa, avenida del Lago, la jornada comprendió **1.991,6 m²** y permitió retirar aproximadamente **4 m³ de residuos domiciliarios** de los márgenes del canal de la Ciénaga de las Quintas. Estas labores se realizaron de manera articulada con entidades distritales, organizaciones ambientales, prestadores del servicio de aseo y ciudadanía.



Recuperación de espacios verdes

La gestión también ha llegado a parques de barrio y espacios de encuentro comunitario. Las jornadas combinaron limpieza, retiro de maleza y residuos, adecuación de superficies, pintura, siembra y mejoramiento de la vegetación, de acuerdo con las necesidades de cada lugar.



Estas actuaciones han mejorado espacios que son utilizados por residentes y familias de los sectores intervenidos. Su desarrollo ha sido posible mediante jornadas conjuntas con las comunidades, las juntas de acción comunal, la Policía Ambiental, empresas de aseo y otras dependencias. La participación local es relevante para dar continuidad al cuidado de los parques una vez concluye cada jornada.



Recuperación paisajística de corredores urbanos y costeros



En **Crespo**, el proyecto intervino **7.500 m²** en el entorno de Puente Crespo y Parque Cangrejo. Se realizaron podas de formación, limpieza, nivelación, retiro de residuos y material vegetal deteriorado, preparación del suelo y siembra de coberturas vegetales. Estas labores contribuyeron a recuperar la funcionalidad y la apariencia de una zona verde de importancia para el sector.

En **Playa Castillogrande**, sobre la Calle 5 entre las carreras 7 y 14, se desarrollaron acciones de recuperación ambiental y paisajística en **5.996,31 m²**. Las actividades incluyeron limpieza y adecuación de accesos, retiro de escombros y vegetación deteriorada, preparación del suelo, establecimiento de arbustos, cubresuelos y grama. Con ello se mejoró la cobertura vegetal y el paisaje de este espacio costero utilizado por residentes y visitantes.

En la **entrada de Bocagrande, sector Paseo de Pescadores**, se intervinieron **1.349,78 m²** mediante adecuación del terreno, conformación de zonas verdes, instalación de coberturas vegetales y mejoramiento paisajístico. La actuación contribuyó a organizar y mejorar un punto de acceso al sector y su entorno de uso público.

Seguimiento y cuidado de las áreas recuperadas

EPA Cartagena ha realizado visitas de seguimiento para observar las condiciones de las áreas intervenidas y orientar su mantenimiento. Los recorridos comprendieron, entre otros lugares, **Loma del Marión, avenida Pedro de Heredia, canal Matute en San José de los Campanos, Parque Las Iguanas en Parque Heredia, Villa Olímpica y Puente Román.**

En las visitas a la avenida Pedro de Heredia, canal Matute, Parque Las Iguanas, Villa Olímpica y Puente Román se observaron árboles en buen estado y entornos sin acumulación visible de residuos al momento de la inspección. En Loma del Marión, los árboles también presentaron buen estado fitosanitario; allí se identificó la necesidad de reforzar el manejo adecuado de residuos para conservar las condiciones alcanzadas.

Como parte de esta labor se estableció un cronograma de inspecciones y se han fortalecido las actividades de educación ambiental y la articulación con comunidades y entidades. El seguimiento permite reconocer oportunamente las necesidades de mantenimiento y continuar el cuidado de los espacios recuperados.



3.2.2 Eficiencia y Continuidad de la Gestión

Con 4,31 hectáreas registradas en la vigencia, el proyecto alcanza el 100% de cumplimiento oficial de su meta anual. Las intervenciones muestran resultados en ecosistemas de manglar, parques de barrio, zonas verdes y corredores costeros. Además de recuperar áreas, se han retirado residuos, establecido vegetación y vinculado a comunidades y entidades al cuidado de los espacios.

Para el seguimiento de la relación entre el avance de la meta y los recursos ejecutados, el **índice de eficiencia es de 1,25** al corte. Este resultado relaciona el cumplimiento operativo oficial del 100% con la ejecución presupuestal suministrada para el proyecto.

Durante el cierre de 2026 se continuará el seguimiento de las áreas intervenidas, la atención de sus necesidades de mantenimiento y la consolidación del mapa de puntos críticos. Asimismo, EPA Cartagena seguirá articulando jornadas con las comunidades y entidades que participan en la recuperación y el cuidado de estos espacios urbanos.

3.2.3 Impacto de la gestión del proyecto

La gestión de recuperación aproximadamente a **4,31 hectáreas**, en manglares, zonas verdes y corredores urbanos, con datos de retiro de aproximadamente casi 3 toneladas de residuos. La limpieza, la adecuación del suelo y el establecimiento de vegetación han mejorado las condiciones visibles de espacios que antes estaban afectados por residuos o deterioro paisajístico. La participación de juntas de acción comunal, organizaciones, empresas de aseo, autoridades y voluntarios ha sido parte del resultado.

Para las personas que viven cerca o utilizan estos lugares, el cambio puede apreciarse al encontrar bordes de cuerpos de agua más limpios y parques y zonas verdes en mejores condiciones de uso. EPA Cartagena complementa las intervenciones con visitas para observar cómo se conservan los espacios e identificar nuevas necesidades de cuidado; esta es una base para conocer si los beneficios permanecen, mientras se recoge directamente la percepción de las comunidades.

3.2.4 Desafíos del Proyecto

La continuidad de los resultados depende del cuidado que reciban las áreas después de cada intervención. En sectores como la Loma del Marión se ha identificado nuevamente disposición inadecuada de residuos, aun cuando los árboles inspeccionados presentaban buen estado. Por ello, EPA Cartagena continuará las visitas periódicas y las acciones de sensibilización con las comunidades, de manera que la limpieza y la recuperación de la vegetación se acompañen de prácticas que favorezcan su conservación.

La extensión y diversidad de los espacios intervenidos también exige programar mantenimiento según las necesidades de cada lugar. Los manglares requieren atención frente a la acumulación de residuos; los parques y zonas verdes, seguimiento de la vegetación establecida, limpieza y cuidado de sus elementos. Para sostener estas labores se fortalecerá la coordinación con las entidades distritales, las empresas de aseo, las autoridades y las organizaciones comunitarias que han participado en las jornadas, junto con la disponibilidad de personal, herramientas y equipos para el trabajo en campo.

Finalmente, la consolidación del mapa de puntos críticos y la información recogida en las visitas técnicas permitirán ordenar las siguientes intervenciones. Al identificar dónde se presentan nuevas afectaciones y cuáles áreas requieren mantenimiento, EPA Cartagena podrá dirigir sus equipos y la articulación institucional hacia los sectores que más lo necesitan, mientras mantiene el seguimiento de los espacios ya recuperados.

3.3 GENERACIÓN DEL CENTRO INTELIGENTE DE MONITOREO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

EPA Cartagena avanza en la implementación del Centro Inteligente de Monitoreo Ambiental (CIMA), una herramienta orientada a reunir y organizar la información que produce la entidad en el ejercicio de sus funciones. Los monitoreos, operativos, visitas, actas y conceptos técnicos generan datos sobre las condiciones ambientales de la ciudad y las actuaciones realizadas para atenderlas. Su consolidación permitirá consultar los antecedentes de cada asunto y apoyar la programación del seguimiento ambiental.

La meta del Plan de Desarrollo es implementar **un sistema de información durante el cuatrienio**. El proyecto comprende la identificación de las fuentes de información existentes, la definición de criterios para consolidarlas y el desarrollo de acciones necesarias para la operación del centro.

3.3.1 Avance de la meta del Plan de Desarrollo



Al corte de septiembre de 2026, el sistema registra un avance acumulado de **0,50 frente a la meta de un sistema implementado**. En la vigencia, el cumplimiento oficial es del **46%**. Estas cifras dan cuenta del desarrollo progresivo de sus componentes y de la necesidad de continuar integrando la información que producen las diferentes áreas de EPA Cartagena.

Identificación y organización de la información ambiental

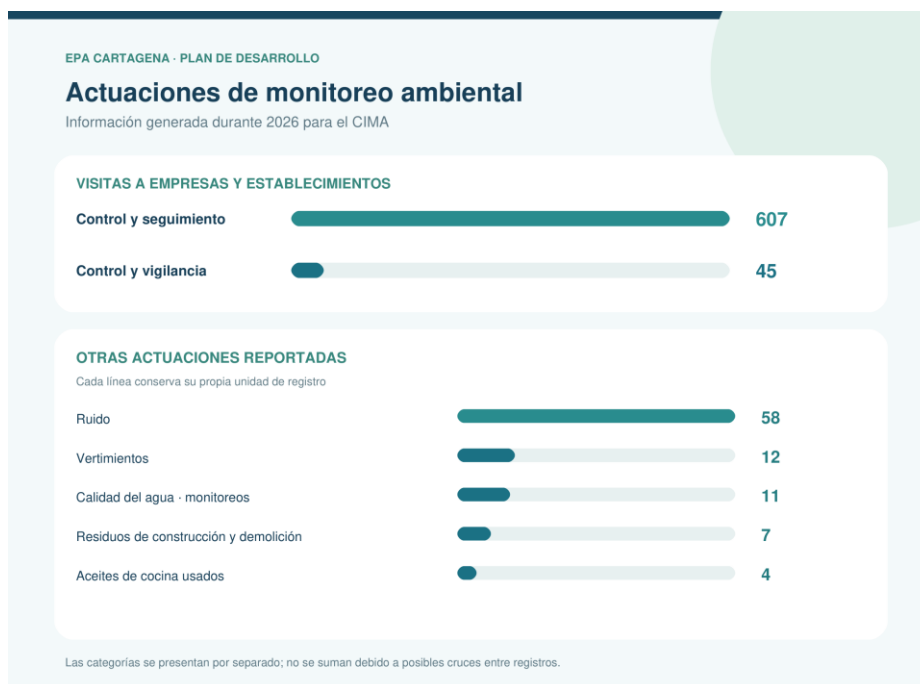
Las actividades misionales y las actuaciones de los proyectos de inversión se registran diariamente en las matrices y carpetas digitales dispuestas por las áreas de la entidad. A partir de estos registros, EPA Cartagena identifica las fuentes de información que deben alimentar el CIMA y avanza en la definición de criterios para mantenerla organizada y disponible.

Estas bases de datos se actualizan con los informes de actividades, actas y conceptos técnicos derivados de monitoreos, operativos y visitas, cuyos registros contienen información relacionada con aire, ruido, suelo, vertimientos y actuaciones de control y seguimiento. Su actualización permite conservar los soportes de lo realizado en campo y disponer de antecedentes para orientar nuevas actuaciones.

Monitoreo, control y seguimiento ambiental

La información que se incorpora al proyecto proviene de una actividad permanente en el territorio.

Durante 2026, EPA Cartagena reportó **58** actividades relacionadas con ruido, entre operativos de control, vigilancia o medición, atención de quejas y visitas a establecimientos comerciales. También desarrolló actuaciones sobre residuos de construcción y demolición, vertimientos, aceites de cocina usados y calidad del agua.



Las visitas de control y seguimiento, junto con las de control y vigilancia, abarcaron empresas y establecimientos de sectores como el industrial, hospitalario, comercial y de construcción. Sus informes y conceptos técnicos amplían la información disponible sobre las actividades sujetas a seguimiento ambiental y permiten mantener la trazabilidad de las actuaciones de EPA Cartagena.

Para apoyar estas labores, la entidad avanzó en la elaboración de los estudios previos para contratar el mantenimiento de los equipos portátiles de medición de gases y de los sonómetros. Esta gestión forma parte de las condiciones técnicas requeridas para continuar desarrollando mediciones en el marco de las funciones de monitoreo y control.

3.3.2 Eficiencia y Continuidad de la Gestión

La eficacia de la meta durante 2026 se sitúa en el **46%**, conforme al cumplimiento oficial reportado en la matriz. Por su parte, el avance acumulado del cuatrienio alcanza el **50%** de la implementación prevista. El proyecto ha sostenido, al mismo tiempo, la actualización de registros y la producción de información mediante visitas, operativos y monitoreos, mientras avanza en la consolidación del sistema.

Al relacionar el cumplimiento oficial de la vigencia con la ejecución presupuestal del **74,36%**, se obtiene un **índice de eficiencia de 0,62**. Este indicador muestra la relación entre los recursos ejecutados y el avance registrado en la meta de implementación. Para comprender la gestión desarrollada al corte, se presenta junto con las actuaciones de monitoreo, control y seguimiento que producen la información ambiental destinada a organizarse en el CIMA.

Indicadores de gestión del CIMA

Resultados al corte de septiembre de 2026

INDICADOR	RESULTADO AL CORTE
Cumplimiento oficial de la meta 2026	46 %
Avance de la meta cuatrienal	50 %
Ejecución presupuestal	74,36 %
Índice de eficiencia de la vigencia	0,62

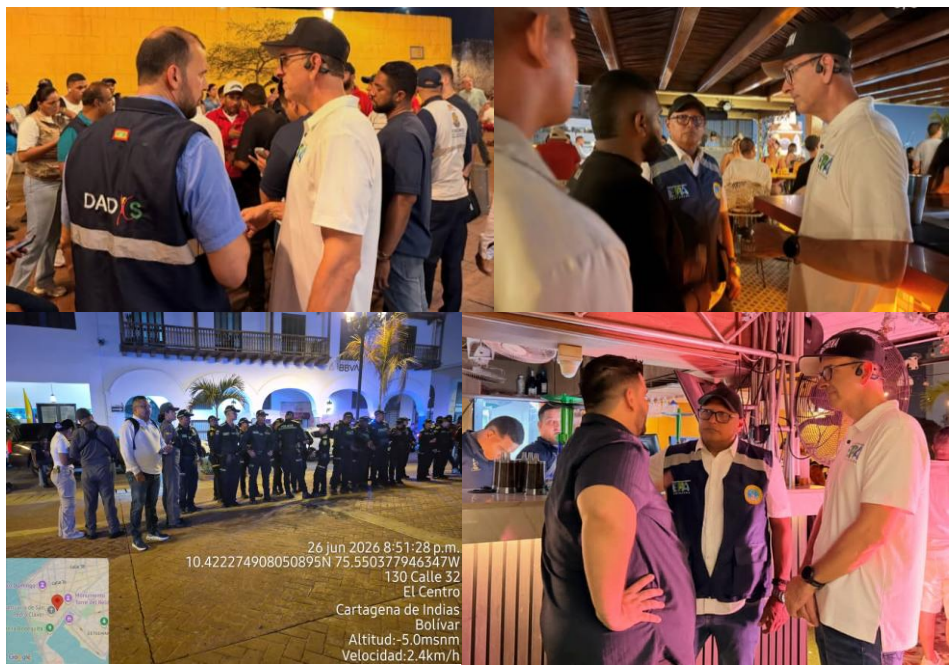
Eficiencia: cumplimiento oficial de 2026 (46 %) / ejecución presupuestal (74,36 %) = 0,62.

3.3.3 Impacto de la gestión del proyecto

El proyecto fortalece la capacidad de EPA Cartagena para conservar y utilizar la información que obtiene en el territorio. Los registros de las visitas, las mediciones y los operativos permiten conocer los antecedentes de un sector o de una actividad, dar continuidad al seguimiento y sustentar la programación de nuevas actuaciones. Para la ciudadanía y los establecimientos objeto de control, contar con esa trayectoria de información favorece una atención ambiental mejor documentada.

La gestión del CIMA se refleja en las actuaciones ambientales que EPA Cartagena desarrolla en distintos sectores de la ciudad y en la información que estas dejan para su seguimiento.

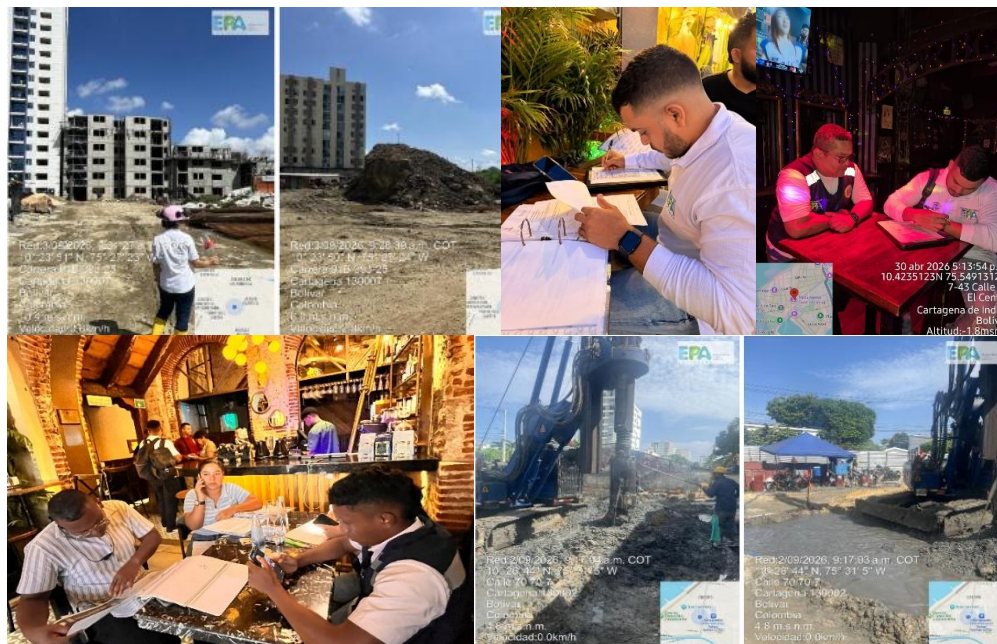
Durante 2026 se reportaron visitas de control y seguimiento y de control y vigilancia a empresas y establecimientos, además de actividades sobre ruido, vertimientos, residuos, aceites de cocina usados y calidad del agua. Para las comunidades cercanas, estas actuaciones representan atención a situaciones que afectan su entorno; para la entidad, permiten conservar antecedentes y orientar nuevas intervenciones.



Monitoreo Control de Ruido



Monitoreo Calidad del Agua



Monitoreo ACU y RCD

3.3.4 Desafíos del Proyecto

El desafío principal es integrar la información producida por distintas áreas bajo criterios comunes de registro y actualización. EPA Cartagena continuará consolidando las bases de datos y articulando a los equipos que generan y utilizan esta información, de manera que el desarrollo del CIMA responda a las necesidades del trabajo ambiental en campo.

También se dará continuidad a las acciones técnicas necesarias para el monitoreo, incluido el proceso de mantenimiento de los equipos de medición. Con ello, el proyecto seguirá avanzando hacia la implementación del sistema previsto en el Plan de Desarrollo y hacia un uso más oportuno de la información ambiental del Distrito.

3.4 FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

EPA Cartagena ha mantenido durante 2026 la vigilancia de la calidad del aire mediante la atención de las estaciones del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA), el procesamiento de sus mediciones y el seguimiento a las pruebas de emisiones vehiculares, concentrando la gestión del proyecto en sostener el monitoreo de la calidad del aire en **Mamonal, Cardique y Bocana**.

Las visitas técnicas, la atención de los equipos, la captura y el procesamiento de datos han permitido elaborar informes mensuales y mantener información disponible para el seguimiento ambiental de los sectores monitoreados. A esta labor se suma el control a los Centros de Diagnóstico Automotor, cuyos reportes permitieron analizar 30.432 pruebas de emisiones vehiculares durante el primer semestre.

Esta gestión permite observar las condiciones registradas por el sistema, publicar información para su consulta y verificar la calidad de los datos que entregan los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA).

El proyecto también avanza en la preparación técnica de la adquisición de equipos y del mantenimiento correctivo requerido para fortalecer el SVCA. Estas actividades se desarrollan mientras continúa la operación de las estaciones y la atención de las necesidades que se identifican en su funcionamiento.

3.4.1 Avance de la meta del Plan de Desarrollo



Los informes publicados muestran resultados concretos de esa vigilancia. En los datos evaluados entre mayo y julio de 2026, las concentraciones de PM_{10} y ozono registradas en las estaciones permanecieron dentro de los límites aplicables para los periodos reportados. Las mediciones también permitieron observar variaciones entre meses y sectores, información que EPA Cartagena utiliza para mantener el seguimiento y orientar la atención técnica del sistema.

Vigilancia de la calidad del aire y atención de las estaciones

EPA Cartagena realizó visitas periódicas a las estaciones del SVCA ubicadas en **Mamonal, Cardique y Bocana**. Los equipos técnicos adelantaron labores de limpieza y mantenimiento preventivo, capturaron datos para su procesamiento y elaboraron informes mensuales de calidad del aire, disponibles en el Observatorio Ambiental de la entidad. La publicación de estos informes permite que la ciudadanía consulte la información generada por el sistema.

Durante la vigencia, algunos equipos presentaron fallas que interrumpieron temporalmente la disponibilidad de datos. En Cardique y Mamonal, la atención de los dispositivos de medición de material particulado $PM_{2,5}$ requirió soporte del proveedor. El seguimiento a

estas novedades permitió identificar las necesidades de mantenimiento y orientar las gestiones para restablecer la continuidad de las mediciones.

Paralelamente, se prepararon anexos técnicos y estudios previos para adquirir analizadores de calidad del aire y una estación indicativa portátil. También se elaboró la documentación técnica necesaria para gestionar el mantenimiento correctivo de las estaciones. Esta preparación define las condiciones de los equipos y servicios que se requieren para fortalecer el sistema.

Resultados del monitoreo de la calidad del aire

Las estaciones de Mamonal, Cardique y Bocana permiten observar el comportamiento de contaminantes en entornos distintos de Cartagena. Mamonal aporta información de una zona con actividad industrial y tránsito de carga; Cardique, de un sector urbano influido por un corredor vehicular; y Bocana, de un entorno utilizado como referencia por su menor influencia directa del tráfico y la industria. En conjunto, sus registros permiten comparar condiciones entre sectores y reconocer cambios que requieran seguimiento.

Los informes mensuales ya ofrecen resultados concretos para mostrar en el proyecto:



Los resultados de mayo, junio y julio muestran que el monitoreo no se limita a producir informes, contrario a ello, permite distinguir variaciones entre estaciones y meses. Por ejemplo, en Mamonal la proporción de datos de PM₁₀ clasificados como *Aceptable* pasó del 7% en mayo al 23% en junio; en julio, todos los datos evaluados para este contaminante se clasificaron como *Buenos*.

En los tres meses consultados, los informes no reportaron superaciones del límite diario de PM₁₀ en las estaciones evaluadas ni del límite de ocho horas para ozono en Bocana,

Cardique y Mamonal. Estos resultados describen los periodos y datos disponibles; sin embargo, no deben presentarse como una condición permanente de toda Cartagena.

Seguimiento a las mediciones de emisiones vehiculares

La vigilancia de la calidad del aire se complementa con el control a las pruebas de emisiones realizadas por los CDA. Durante el primer semestre de 2026, EPA Cartagena efectuó inspecciones para revisar los procedimientos de medición, la calibración e identificación de los equipos y la información que los centros remiten mensualmente a la autoridad ambiental.

El seguimiento comprendió 10 CDA de la jurisdicción urbana. De ellos, 6 entregaron sus reportes mensuales en el formato establecido durante todo el semestre, lo que permitió consolidar 30.432 registros de pruebas de emisiones. A los otros 4 centros se les formularon requerimientos para completar o ajustar la entrega de información.



Las inspecciones permitieron detectar registros incompletos, diferencias entre algunos valores de emisiones y los resultados consignados como aprobados, y necesidades de mejorar la identificación o actualización de equipos. Con base en estos hallazgos, EPA Cartagena formuló requerimientos para que los centros corrijan la información y fortalezcan la trazabilidad de las pruebas.

Qué muestran las pruebas de emisiones

De los 30.432 registros consolidados, 28.007 pruebas fueron reportadas como aprobadas, 1.581 como no aprobadas y 844 como abortadas. Estos resultados permiten distinguir las pruebas que concluyeron satisfactoriamente, las que registraron un resultado desfavorable y las que no pudieron completarse.

Pruebas de emisiones vehiculares

Resultados reportados por seis CDA · Primer semestre de 2026

30.432

registros analizados

COMPOSICIÓN DE LOS CONCEPTOS FINALES

Aprobadas

28.007 registros



92,03 %

No aprobadas

1.581 registros



5,20 %

Abortadas

844 registros



2,77 %

Porcentajes sobre los 30.432 registros recibidos de los seis CDA con información consolidada.

Entre los vehículos evaluados se registraron 12.038 automóviles, 9.574 motocicletas y 6.193 camionetas, además de otras categorías. Esta caracterización ayuda a conocer qué fuentes móviles aparecen con mayor frecuencia en los reportes y a orientar la revisión técnica de las mediciones. Los resultados no aprobados y las pruebas abortadas ofrecen, a su vez, información para el seguimiento a los centros y a la calidad de sus procedimientos.

3.4.2 Eficiencia y Continuidad de la Gestión

La meta del Plan de Desarrollo es implementar dos estaciones de monitoreo durante el cuatrienio. La matriz registra avance del 50% de la meta cuatrienal, representado en la adquisición de equipos móviles y el mantenimiento de las ya existentes. La estación adicional programada para 2026 se encuentra en proceso de gestión y todavía no se reporta como implementada.

Los recursos ejecutados corresponden al desarrollo del proyecto durante una vigencia en la que EPA Cartagena ha sostenido la atención técnica de las estaciones, la captura y publicación de información, las inspecciones a los CDA, el análisis de 30.432 pruebas y la preparación de los procesos para adquirir y mantener equipos.

El cumplimiento oficial de la meta anual y su índice de eficiencia se registran en un nivel bajo, porque ambos toman como producto la nueva estación implementada, que a la fecha de corte no muestra avance significativo en su adquisición y puesta en marcha. No obstante, EPA Cartagena continua las gestiones técnicas necesarias para concretarla, junto con la operación y el seguimiento que ya presta el sistema.



3.4.3 Impacto de la gestión del proyecto

La ciudad cuenta con informes de calidad del aire producidos a partir de las estaciones del SVCA y con un seguimiento más detallado a las mediciones de emisiones vehiculares. El análisis de **30.432 pruebas** permite identificar resultados que requieren revisión y verificar si los CDA entregan información completa y confiable. Para las comunidades, el beneficio se refleja en la disponibilidad de datos sobre calidad del aire y en el control institucional sobre las mediciones que sustentan la certificación de emisiones de los vehículos.

Las visitas y el análisis de registros también permiten que EPA Cartagena dirija sus requerimientos hacia problemas específicos de reporte, equipos o procedimientos. El informe del proyecto documenta esta capacidad de vigilancia, aunque todavía no cuantifica habitantes beneficiados ni una reducción de contaminantes atribuible a las actuaciones realizadas.

3.4.4 Desafíos del proyecto

EPA Cartagena continuará atendiendo las necesidades de mantenimiento de las estaciones y gestionando el soporte técnico requerido para reducir las interrupciones en la captura de datos. Asimismo, dará continuidad a los procesos de adquisición y mantenimiento preparados durante la vigencia, con el propósito de avanzar en la implementación de la estación prevista.

En el seguimiento a fuentes móviles, la entidad verificará la respuesta de los CDA requeridos y mantendrá la revisión de los reportes de emisiones. Contar con estaciones operativas y registros vehiculares completos permitirá disponer de información más continua y confiable para orientar la vigilancia de la calidad del aire en Cartagena.

3.5 CONSERVACIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MANGLAR DEL ÁREA URBANA DE CARTAGENA DE INDIAS

EPA Cartagena desarrolla acciones de conservación y restauración en los manglares urbanos mediante la identificación de zonas que requieren atención, la limpieza de raíces, el retiro de residuos y la educación ambiental. El proyecto concentra su trabajo en sectores de la Laguna del Cabrero y la Ciénaga de la Virgen, donde la acumulación de desechos afecta las raíces y el entorno de estos ecosistemas.

La gestión parte de reconocer las condiciones de cada lugar antes de intervenir. Los recorridos técnicos permiten observar el estado de los árboles y sus raíces aéreas, ubicar residuos adheridos a ellas y definir las labores de limpieza manual. La participación de comunidades, instituciones educativas y otras entidades acompaña las jornadas en campo y promueve el cuidado posterior de las áreas atendidas.

3.5.1 Avance de la meta del Plan de Desarrollo

La meta del cuatrienio es prestar el servicio de restauración ecológica en 40 hectáreas de manglar. Según la matriz de seguimiento, durante 2026 se han registrado 5,12 hectáreas frente a 15 programadas, con un cumplimiento oficial del 34%. El acumulado del cuatrienio es de 15,93 hectáreas, equivalente al 40% de la meta total.



El avance general se registra con 5,12 hectáreas para la vigencia; por ello, el avance oficial se presenta con esta última cifra y el detalle de las jornadas se utiliza para describir las actuaciones documentadas en territorio.

Caracterización y preparación de las intervenciones

EPA Cartagena realizó recorridos por zonas de manglar para identificar las afectaciones que requerían atención y definir cómo intervenirlas. Las verificaciones incluyeron desplazamientos en lancha y caminatas, observación del estado de los árboles y de sus

raíces aéreas, identificación de residuos en raíces, troncos y suelo, y registro fotográfico de puntos críticos.

En la Laguna del Cabrero, estas actividades se adelantaron con participación de la Junta de Acción Comunal, la comunidad de sectores aledaños, Policía Ambiental, COMPAS, las chambaculeros y funcionarios distritales. La información recogida permitió orientar las jornadas de limpieza hacia los sectores donde los residuos permanecían entre las raíces o sobre el terreno.

Limpieza de raíces y mantenimiento del manglar

Se registran ocho intervenciones efectuadas entre enero y agosto de 2026. Las jornadas combinaron limpieza manual de raíces, mantenimiento de la vegetación y recolección de residuos sólidos, de acuerdo con las condiciones observadas en cada sector.



Las áreas atendidas incluyen bordes de la Laguna del Cabrero, sectores de la Ciénaga de la Virgen, Olaya–Ricaurte, El Cabrero y Pie de la Popa. El proyecto reporta, además, la recolección de 5 toneladas de residuos sólidos. El retiro de estos materiales mejora las condiciones visibles de las raíces y del entorno intervenido, y permite continuar el seguimiento a las áreas limpiadas.

Educación ambiental y participación comunitaria

La conservación del manglar requiere que las intervenciones físicas se acompañen de acciones sobre el manejo de residuos y el cuidado de la fauna asociada a estos espacios. Durante julio y agosto se realizaron cuatro actividades educativas dirigidas a estudiantes, docentes y habitantes de sectores cercanos a la Ciénaga de la Virgen.



En el Parque Espíritu del Manglar, estudiantes y docentes abordaron las características y la importancia de este ecosistema. Las actividades realizadas en La María, Olaya Herrera y El Pozón trataron también la disposición de residuos y la protección de la fauna silvestre. Las 259 participaciones corresponden a la suma de asistentes reportados por jornada; el informe no establece si todas pertenecen a personas distintas.

3.5.2 Eficiencia y Continuidad de la Gestión

El proyecto presenta una eficacia del 34% de la meta de 2026. Al relacionar este avance con la ejecución presupuestal del 20,60%, se obtiene un índice de eficiencia de 1,65. La ejecución realizada al corte se refleja en la caracterización de sectores, las jornadas de limpieza y mantenimiento, el retiro de residuos y las actividades de educación ambiental que acompañan la conservación del manglar.

EPA Cartagena continuará programando las intervenciones a partir de las condiciones identificadas en los recorridos técnicos. El seguimiento a las zonas ya atendidas permitirá reconocer dónde se requiere nueva limpieza de raíces, manejo de residuos o trabajo con las comunidades para conservar los resultados.

3.5.3 Impacto de la gestión del proyecto

Se resalta como el resultado más visible el retiro de residuos que permanecían en los bordes de la Laguna del Cabrero, las raíces y el suelo de las áreas intervenidas. Además, las 5 toneladas de residuos reportadas muestran la magnitud de la importancia de esa labor.

Al limpiar estos espacios, EPA Cartagena atiende una afectación concreta del entorno y mantiene bajo observación sectores de manglar que hacen parte del paisaje y de la vida cotidiana de las comunidades cercanas.

La gestión también llega a las personas mediante la educación ambiental. Las 259 participaciones registradas en cuatro actividades permitieron llevar el mensaje ecológico de cuidado y conservación a estudiantes, docentes y habitantes a quienes se les socializó temas como el valor del manglar, el manejo de residuos y la protección de la fauna. Estas jornadas amplían la presencia del proyecto más allá de la limpieza: vinculan a quienes estudian o residen cerca de las áreas para que reconozcan las condiciones que afectan al ecosistema y participen en su cuidado.

3.5.4 Desafíos del proyecto

El desafío es sostener la limpieza y el cuidado del manglar después de cada jornada, especialmente en sectores donde los residuos pueden acumularse nuevamente.

EPA Cartagena continua en su labor, articulando recorridos, intervenciones y actividades educativas con las comunidades y entidades que participan en el territorio, de modo que las necesidades observadas en campo orienten las siguientes actuaciones.

También se considera importante mantener una trazabilidad común de las superficies intervenidas. Conservar el soporte de cada área y su correspondencia con las jornadas permitirá presentar el avance de la meta con claridad.

3.6 ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

EPA Cartagena participa en el ordenamiento ambiental del Distrito mediante la elaboración y actualización de lineamientos técnicos sobre los recursos naturales y las condiciones ambientales que deben considerarse en la planificación del territorio.

Este trabajo reúne información sobre ecosistemas estratégicos, rondas hídricas, gestión del riesgo, cambio climático, ruido, calidad del aire, calidad del agua y residuos. Su propósito es que las decisiones de ordenamiento cuenten con criterios ambientales claros, sustentados y aplicables a las particularidades de Cartagena.

Durante 2026, la gestión se ha concentrado en el seguimiento y la adopción de determinantes ambientales, la actualización de contenidos técnicos y la participación en espacios de articulación para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Son actuaciones que permiten llevar el conocimiento ambiental de EPA Cartagena a las decisiones sobre el uso y la protección del territorio.

3.6.1 Avance de la meta del Plan de Desarrollo

La meta del cuatrienio es elaborar seis documentos de lineamientos técnicos para la evaluación de los recursos naturales. La matriz de seguimiento registra un acumulado de 5,10 documentos equivalentes, frente a los seis previstos. Durante 2026 se programaron dos documentos equivalentes y se reporta un avance de 0,30.



El avance expresado en fracciones corresponde al seguimiento del indicador. No significa que exista una fracción de documento adoptada como documento independiente. El resultado reportado describe las actuaciones que respaldan el progreso registrado durante la vigencia y el estado de las determinantes en desarrollo.

Información ambiental para ordenar el territorio

EPA Cartagena cuenta con fichas técnicas de determinantes ambientales organizadas en tres grandes componentes: medio natural; gestión del riesgo y cambio climático; y medio

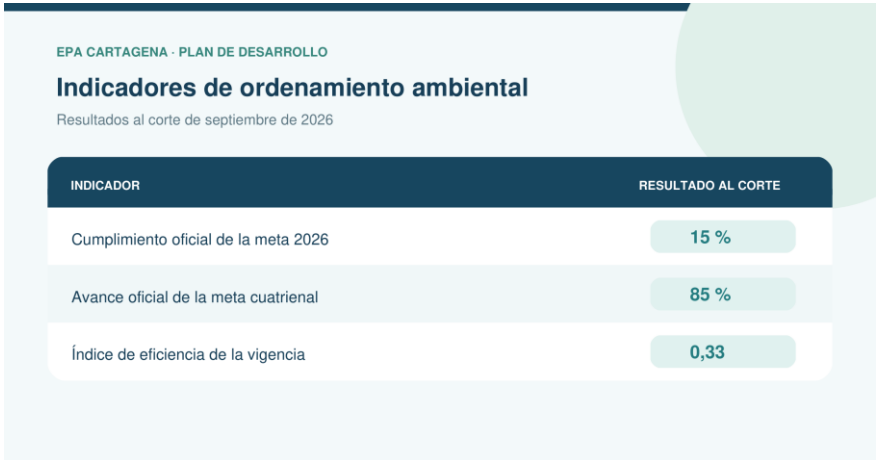


transformado y gestión ambiental. El inventario presentado comprende 13 fichas. Incluye asuntos como bosque seco tropical y manglar; los instrumentos de manejo de cuencas y la ronda hídrica del arroyo Matute; los riesgos de inundación, movimientos en masa e G

3.6.2 Eficiencia y continuidad de la gestión

El proyecto alcanza un 85% de avance acumulado en el cuatrienio. Durante 2026 se registra un cumplimiento del 15% de la programación anual, sustentado en el trabajo de actualización y seguimiento de determinantes ambientales, la actuación administrativa reportada y la participación de EPA Cartagena en la revisión inicial y los espacios de concertación del POT.

El índice de eficiencia de 0,33 se incorpora como dato de seguimiento del proyecto. Su lectura se complementa con las actuaciones técnicas adelantadas durante la vigencia, cuyos resultados en ordenamiento se consolidan conforme avanzan la revisión, articulación y adopción de los lineamientos. EPA Cartagena continuará el trabajo sobre las determinantes en curso y la participación en los espacios de planificación territorial del Distrito.



Es importante aclarar que dada la naturaleza de la meta, aunque la mayor ejecución de recursos se da en la parte preparatoria de los documentos de determinantes, su avance físico real solo se mide con la adopción, la cual requiere del concurso de entes externos y que no representa ejecución de mayores recursos.

3.6.3 Impacto de la gestión del proyecto

El beneficio de este proyecto para la ciudad se encuentra en la forma en que se toman las decisiones sobre su territorio. Contar con criterios técnicos sobre manglares, cuerpos de agua, riesgos, ruido y residuos permite que estos asuntos se consideren al estudiar propuestas de desarrollo urbano y al revisar el POT.

Para las comunidades, esto significa que las condiciones ambientales de los lugares donde viven y desarrollan sus actividades tienen una base técnica para ser examinadas en la planificación distrital.

La actualización de las determinantes de ruido y residuos y la participación de EPA Cartagena en la concertación del POT llevan esos criterios a espacios concretos de decisión. El avance reportado de la meta para el período, no mide todavía un cambio

cuantificado en la exposición al ruido, la disposición de residuos o el riesgo de inundación atribuible a estos lineamientos; el resultado verificable al corte es el fortalecimiento de los instrumentos y de la intervención ambiental en el proceso de ordenamiento.

3.6.4 Desafíos del proyecto

EPA Cartagena continua la construcción y revisión de las determinantes en curso, en especial la relacionada con la ronda hídrica de la Ciénaga de la Virgen, y mantendrá la articulación necesaria para el trámite de la determinante de manglar.

También seguirá participando en los espacios de concertación del POT para que la información sobre ecosistemas, riesgos y calidad ambiental sea considerada en las decisiones del Distrito.

La continuidad de este trabajo exige conservar actualizadas las fichas técnicas y documentar el estado de cada trámite. De esta manera, los lineamientos podrán avanzar desde su elaboración y revisión hasta su adopción y aplicación en la planificación territorial.

3.7 CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEL ÁREA URBANA DE CARTAGENA DE INDIAS

EPA Cartagena avanza en la conservación del recurso hídrico urbano mediante la elaboración de lineamientos técnicos que permitirán la definición de los objetivos de calidad ambiental de los cuerpos de agua, el monitoreo de cuerpos de agua y el seguimiento a las condiciones ambientales de canales y rondas hídricas. Estas actuaciones reúnen información para orientar acuerdos de uso, ocupación y tenencia en áreas protegidas no vinculadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, así como para definir prioridades de manejo en distintos sectores de la ciudad.

3.7.1 Avance en las metas del Plan de Desarrollo

El proyecto comprende dos metas, una de las cuales se cumplió en su totalidad durante la vigencia anterior. En 2026, el trabajo se concentra en el avance de los lineamientos técnicos.

De acuerdo con la matriz de seguimiento, la ejecución del proyecto es del 48% en la vigencia y del 79% en el cuatrienio. Este último porcentaje corresponde al proyecto completo e incorpora la meta ya cumplida.



Monitoreo de los cuerpos de agua urbanos

EPA Cartagena estableció para 2026 un cronograma de monitoreo que comprende **38 cuerpos de agua** de su jurisdicción.

Durante el primer semestre acompañó jornadas de toma de muestras en canales que descargan hacia la Ciénaga de la Virgen, la bahía de Cartagena y la Ciénaga de las Quintas. En estas visitas se observaron las condiciones del flujo, la presencia de residuos y sedimentos, la vegetación acuática y posibles aportes de aguas residuales. Los resultados permiten reconocer las condiciones particulares de cada sector y orientar los siguientes recorridos de seguimiento.

El análisis incorporado al informe técnico abarca aproximadamente 40 puntos de muestreo en canales, caños, lagunas y conexiones hídricas asociadas a la Ciénaga de la Virgen. En el sector Bazurto se evaluaron, además, 6 puntos principales en canales que vierten hacia la Ciénaga de las Quintas. Allí, los resultados muestran presiones relacionadas con nutrientes, residuos y descargas de aguas residuales. Estas mediciones constituyen una referencia para el control ambiental y para comparar el comportamiento de los cuerpos de agua en futuras jornadas.

Ante la mortandad de peces reportada en febrero en el Caño Juan Angola, EPA Cartagena realizó una inspección y midió parámetros de calidad del agua directamente en el sitio. Se registraron concentraciones de oxígeno disuelto entre 0,45 y 2,27 mg/L, que aportaron



información para examinar las condiciones presentes durante el evento. La evaluación también consideró la circulación del agua y las conexiones del caño con el sistema lagunar, sin establecer una causa definitiva a partir de una única jornada.

Fortalecimiento de la medición en campo

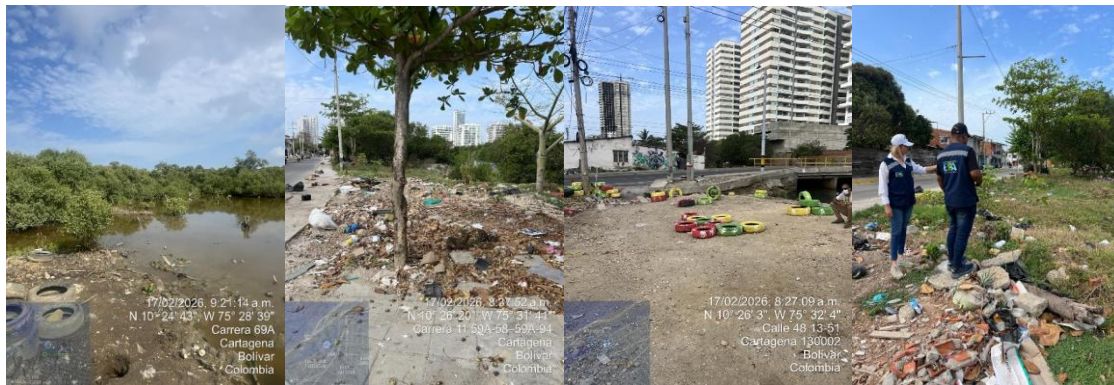
EPA Cartagena recibió un flujómetro portátil y capacitó a su personal técnico en el manejo del equipo mediante pruebas de campo. Su incorporación permite medir directamente el caudal de los cuerpos de agua y relacionar ese dato con los resultados de los análisis de calidad. Esta capacidad es útil para estimar cargas contaminantes, hacer seguimiento a vertimientos y estudiar el comportamiento de los canales urbanos.



Seguimiento ambiental en rondas hídricas y sectores de influencia

Los recorridos técnicos por el Caño Juan Angola y el arroyo Matute permitieron identificar tramos con afectaciones ambientales y situaciones de ocupación de las rondas hídricas que requieren manejo y seguimiento. En Canapote, EPA Cartagena acompañó una jornada de limpieza y sensibilización sobre el manejo de residuos en el Caño Juan Angola, liderada por la Fundación Niños de Papel con el apoyo de otras entidades. En la **Laguna del Cabrero** se realizaron actividades educativas y de recolección de residuos en su ronda hídrica, con la participación de estudiantes y voluntarios.

En el área de influencia de la Ciénaga de las Quintas, EPA Cartagena efectuó visitas de control a establecimientos del sector Bazurto para verificar el manejo de sus aguas residuales. Las inspecciones dieron lugar a medidas preventivas frente a situaciones identificadas en un lavadero y un restaurante. Posteriormente, una actuación interinstitucional permitió retirar estructuras y residuos acumulados en puntos del mercado y realizar labores de aseo en los espacios intervenidos. Estas acciones atendieron situaciones concretas en un sector cuyas actividades tienen relación directa con los canales que conducen hacia la ciénaga.



Objetivos de calidad para cinco canales prioritizados

EPA Cartagena acompañó y supervisó el trabajo de INVEMAR para avanzar en la definición de objetivos de calidad de los canales Casimiro, Arroz Barato, Propilco, Policarpa y Arroyo Grande. Durante 2026 se realizaron monitoreos de calidad del agua, mediciones de caudal y levantamientos batimétricos para conocer la forma y profundidad de los cauces. La información obtenida alimenta los análisis y la modelación necesarios para establecer objetivos acordes con las condiciones de estos cuerpos de agua.

El proceso también incorporó el conocimiento de las comunidades y de los sectores productivos e institucionales. En marzo se desarrolló un taller sobre los usos actuales y potenciales de los cinco canales y las problemáticas percibidas en su entorno. En septiembre se socializaron los resultados de la modelación en espacios de trabajo con entidades y actores del área de influencia. De esta manera, la definición de objetivos de calidad avanza con mediciones técnicas y con aportes de quienes conocen el territorio y hacen uso de él.



3.7.2 Eficiencia y continuidad de la gestión

El proyecto presenta un 48% de ejecución en 2026 y un 79% de ejecución acumulada en el cuatrienio. Su índice de eficiencia de la vigencia es 0,60. Durante el periodo reportado, EPA Cartagena ha producido y reunido información procedente de monitoreos, inspecciones, mediciones de caudal, estudios de los canales priorizados y espacios participativos. Estos insumos sostienen el avance de los lineamientos técnicos y permiten orientar con mayor precisión las decisiones de seguimiento y conservación.



La continuidad de la gestión comprende completar los lineamientos, avanzar en la definición de los objetivos de calidad y mantener la observación de los cuerpos de agua incluidos en la programación. La comparación de resultados entre jornadas permitirá identificar cambios en sus condiciones y dirigir las actuaciones hacia los sectores donde se registren mayores presiones.

3.7.3 Impacto de la gestión del proyecto

La gestión tiene una expresión directa en los territorios intervenidos. En el entorno del Caño Juan Angola y la Laguna del Cabrero, las comunidades han contado con jornadas de limpieza y sensibilización; en Bazarro, con actuaciones de control sobre situaciones que pueden afectar los canales y la Ciénaga de las Quintas. La atención de la mortandad de peces mostró, además, la capacidad institucional para acudir al lugar, tomar mediciones y aportar elementos técnicos para examinar un evento que preocupa a la ciudadanía.

A escala de ciudad, los monitoreos permiten conocer mejor las condiciones de los cuerpos de agua urbanos y distinguir los sectores que requieren seguimiento. El trabajo sobre los cinco canales priorizados aporta información para definir objetivos de calidad con participación institucional y comunitaria. Estos son resultados observables de la gestión. Para establecer mejoras sostenidas en la calidad del agua será necesario continuar las mediciones y comparar sus resultados a lo largo del tiempo.

3.7.4 Desafíos del proyecto

El desafío principal es convertir la información reunida en lineamientos y objetivos de calidad aplicables al manejo de los cuerpos de agua. Para ello se requiere completar los

productos técnicos previstos, dar continuidad a la participación de los actores del territorio y mantener el seguimiento a los puntos donde se han identificado presiones ambientales. También es necesario sostener las jornadas de monitoreo con disponibilidad de personal, transporte y equipos en condiciones adecuadas de operación y calibración. EPA Cartagena ha identificado estas necesidades para orientar la programación de las siguientes actividades y conservar la continuidad de las mediciones que respaldan las decisiones del proyecto.

3.8 RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS E HIDROLÓGICAS EN LOS CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO DE CARTAGENA

3.8.1 Avance en las metas del Plan de Desarrollo

El proyecto tiene como meta prestar el servicio de dragado o relimpia de 140.000 m³ de material durante el cuatrienio. Para 2026 se programó la misma cantidad.

EPA CARTAGENA · PLAN DE DESARROLLO			
Recuperación de condiciones hidráulicas e hidrológicas			
Meta física de relimpia · Vigencia 2026			
META DEL PROYECTO	PROGRAMACIÓN 2026	RESULTADO AL CORTE	CUMPLIMIENTO REPORTADO
Servicio de dragado o relimpia	140.000 m ³	0 m ³	0 %
El avance físico se registrará cuando se ejecuten y verifiquen los volúmenes intervenidos.			

Al corte del 15 de septiembre, la matriz registra 0 m³ de relimpia ejecutados en la vigencia y un 0% de cumplimiento físico. El resultado de esta meta se contabilizará cuando se ejecuten las labores y se verifiquen los volúmenes intervenidos.

La gestión realizada durante 2026 permitió pasar de la preparación de la intervención a su **etapa contractual**. EPA Cartagena adelantó los estudios y documentos técnicos, tramitó las autorizaciones necesarias y suscribió el contrato de gerencia integral para la relimpia de mantenimiento de la **dársena del Sistema Bocana Estabilizadora de Mareas (BEM)**. La obra tiene una magnitud técnica y financiera significativa; por ello, el volumen intervenido será uno de los resultados centrales del próximo reporte, una vez se cuente con su medición y verificación.



Preparación técnica y autorizaciones

EPA Cartagena elaboró el **Plan de Vigilancia de Seguridad Operacional** requerido para el trámite ante la Aeronáutica Civil, teniendo en cuenta la localización de la intervención y su relación con el entorno del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez. También realizó una reunión de seguimiento con AEROCIVIL y OINAC para revisar los requerimientos de seguridad operacional y el estado del permiso solicitado.

Por su parte, la **Dirección General Marítima (DIMAR)** autorizó, mediante la Resolución 0179-2026 del 7 de abril, el desarrollo de actividades de relimpia y dragado de mantenimiento en el BEM. Estos trámites aportaron las condiciones requeridas para organizar una intervención que debe atender tanto las exigencias marítimas como las de seguridad operacional del sector.

Contratación y puesta en marcha de la intervención

EPA Cartagena celebró con EDURBE S. A. el Contrato Interadministrativo CD-EPA-CI-001-2026, cuyo objeto es la gerencia integral de la relimpia de mantenimiento de la dársena del BEM. El 31 de julio de 2026 se suscribió el acta de inicio. A través de esta gerencia se adelanta la conducción técnica, administrativa y contractual de la intervención, mientras EPA Cartagena mantiene la supervisión y el control ambiental que le corresponden.

A corte del informe, el proyecto había avanzado hasta contar con la participación de la gerencia integral, el contratista de obra y la interventoría en la socialización de las actividades previstas. La suscripción e inicio del contrato constituyen avances concretos de gestión que preparan la ejecución de la relimpia; los metros cúbicos de la meta se reportarán con base en la obra efectivamente realizada y verificada.

Relación con los pescadores del área de influencia

La intervención se ha comunicado a las asociaciones de pescadores vinculadas al entorno de la Bocana. EPA Cartagena sostuvo una reunión previa en junio y, el **10 de septiembre**, participó en la socialización del inicio de las obras junto con EDURBE, el contratista y la interventoría. Allí se presentaron el alcance previsto, el cronograma, las áreas de trabajo y las medidas ambientales y de seguridad aplicables.



Este diálogo permite que quienes desarrollan actividades de pesca artesanal conozcan oportunamente cómo se realizará la relimpia, planteen sus inquietudes y mantengan un canal de comunicación durante la ejecución. También aporta información del territorio para reconocer situaciones ambientales y operativas que deban atenderse en la zona.

3.8.2 Eficiencia y continuidad de la gestión

Durante el periodo reportado, la gestión del proyecto se concentró en habilitar y poner en marcha una intervención de gran escala: estudios técnicos, autorizaciones, contratación, inicio de la gerencia integral y coordinación con el contratista, la interventoría y los actores del área de influencia. Estas actuaciones explican la actividad desarrollada durante la vigencia, aunque la meta física permanezca en 0% al corte.

En este momento, un índice calculado únicamente a partir de los metros cúbicos ejecutados sería en extremo bajo y no describiría el alcance de la gestión preparatoria. La eficiencia de la intervención podrá apreciarse con mayor precisión en el siguiente reporte, al relacionar las labores realizadas con los volúmenes de relimpia verificados, el avance de obra y las condiciones de ejecución. La continuidad de la gestión se enfocará en acompañar y supervisar esos resultados conforme se produzcan.

3.8.3 Impacto de la gestión del proyecto

El impacto ambiental previsto de la relimpia está asociado a la recuperación de las condiciones hidráulicas de la dársena del BEM y a su función en el intercambio de aguas entre el mar Caribe y la Ciénaga de la Virgen. Ese efecto aún no se presenta como un resultado alcanzado: deberá valorarse a partir de la ejecución de la obra y del seguimiento posterior a las condiciones del sistema.

Al corte, el efecto más visible para la comunidad es la puesta en marcha institucional de la intervención y la apertura de un diálogo con los pescadores del área de influencia. Su participación antes del inicio de las labores permite conocer el alcance de los trabajos, comunicar las medidas previstas para la operación y atender oportunamente las inquietudes de quienes utilizan este entorno.

3.8.4 Desafíos del proyecto

La siguiente etapa consiste en transformar la gestión contractual y técnica ya adelantada en volúmenes de relimpia ejecutados, medidos y verificados. Esto exige coordinación entre EDURBE, el contratista de obra, la interventoría y EPA Cartagena, así como seguimiento a las medidas ambientales, marítimas y de seguridad aplicables.

La programación también debe considerar las condiciones climáticas de la temporada de lluvias y la actividad de pesca artesanal en el área de influencia. Mantener la comunicación con las asociaciones de pescadores y verificar periódicamente el avance de la obra permitirá atender las situaciones que surjan durante su desarrollo y presentar en el próximo informe el resultado físico que corresponda.

3.9 RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Y DE LOS ECOSISTEMAS DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN

La restauración integral de la Ciénaga de la Virgen reúne actuaciones que inciden en la vida cotidiana de Cartagena y en la conservación de uno de sus ecosistemas más importantes. EPA Cartagena ha trabajado en la limpieza de descoles y manglares, el seguimiento a las presiones ambientales, la educación con las comunidades y la puesta en marcha del Laboratorio Ambiental de La Bocana. Estos avances permiten presentar tanto los resultados acumulados en el territorio como la capacidad técnica que hoy tiene la entidad para conocer el estado del agua y orientar las siguientes decisiones de manejo.

3.9.1 Avance en las metas del Plan de Desarrollo

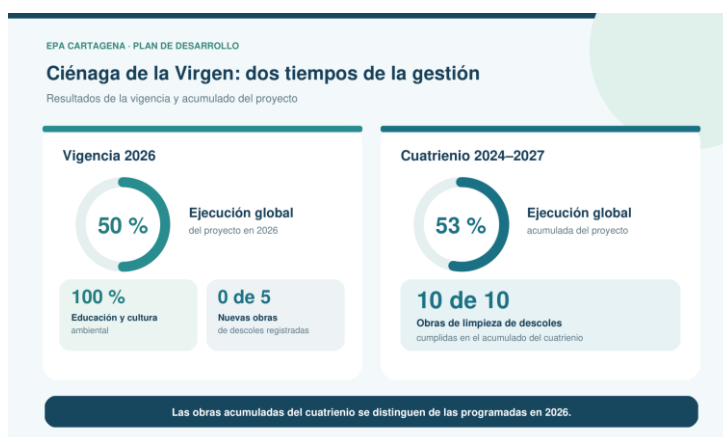
La Ciénaga de la Virgen y los canales que llegan a ella requieren una gestión que reúna drenaje, conservación de ecosistemas, conocimiento de la calidad del agua y participación

EPA CARTAGENA · PLAN DE DESARROLLO		
Restauración de la Ciénaga de la Virgen		
Avance de las tres metas del proyecto		
META	2026	CUATRIENIO
Limpieza de descoles	0 %	100 %
Educación y cultura ambiental	100 %	35 %
Recuperación de dos elementos del BEM	Sin meta programada	0 %

de las comunidades. EPA Cartagena ha desarrollado el proyecto en estos frentes y registra una ejecución global del 50% en 2026 y del 53% en el cuatrienio.

La lectura de estos porcentajes debe considerar las distintas metas del proyecto.

Las diez obras de limpieza de descoles previstas para el cuatrienio ya figuran cumplidas en el acumulado; en 2026 no se registran nuevas obras de esa meta al corte. La meta de educación y cultura ambiental alcanza el 100% de cumplimiento reportado para la vigencia. La recuperación de dos elementos del Sistema Bocana Estabilizadora de Mareas (BEM) no fue programada para 2026: su situación incide en el avance del cuatrienio, pero no en el resultado de la vigencia.



Limpieza y cuidado del manglar

Durante la vigencia actual, EPA Cartagena dio continuidad al cuidado del entorno mediante una intervención manual en la vía perimetral, a la altura de la Institución Educativa Jorge Artel. El equipo de arbolado y la Guardia Ambiental extrajeron 150 m³ de residuos sólidos depositados en 1.500 m² de manglar. La remoción de estos materiales atendió una presión concreta sobre las raíces y el área intervenida. Esta jornada forma parte de la gestión de conservación de la Ciénaga; su volumen no se contabiliza como una nueva obra de limpieza de descoles.

EPA Cartagena también realizó recorridos para identificar las presiones ambientales presentes en canales y sectores asociados a la Ciénaga. Se observaron vertimientos de aguas residuales, acumulación de residuos, ocupaciones de rondas hídricas, puntos de disposición de escombros y rellenos con materiales de desecho. Los hallazgos permiten orientar las siguientes verificaciones y actuaciones de manejo. En junio, una inspección en el canal Nuevo Calicanto, realizada con la Guardia Ambiental, permitió constatar el escurrimiento de materiales procedentes de una obra hacia el canal y la franja de protección del manglar; ante lo observado, se impuso una medida preventiva de suspensión de la actividad.

Laboratorio Ambiental: capacidad propia para conocer el agua

La puesta en marcha del Laboratorio Ambiental de EPA Cartagena, ubicado en La Bocana, es uno de los logros estratégicos de este proyecto. El 85% de avance en la adecuación física y más del 90% de los equipos instalados en 2026, da cuenta de una nueva etapa que evidencia que el laboratorio cuenta con capacidad reportada para procesar muestras correspondientes a 15 parámetros fisicoquímicos, mediante ensayos electrométricos, analíticos y gravimétricos.

Como parte de su operación se instaló un sistema de purificación de agua tipo II, se capacitó al personal designado y se iniciaron los monitoreos de aguas superficiales. Al corte del informe técnico se habían realizado seis operativos de monitoreo en canales vertientes a la Ciénaga de la Virgen y en otros cuerpos de agua de la jurisdicción, entre ellos Matute, Limón, Hormiga y las lagunas de San Lázaro, Chambacú y El Cabrero.

También se incorporó un flujómetro para obtener mediciones de caudal directamente en campo y complementar el análisis de las condiciones hidráulicas de los canales.

El laboratorio amplía la capacidad institucional para producir información propia sobre el recurso hídrico. Sus mediciones permiten observar las condiciones del agua, respaldar el seguimiento ambiental y orientar decisiones sobre los sectores que requieren atención. Su puesta en marcha es un resultado evidenciado del proyecto, así como la priorización para el sostenimiento los equipos, insumos y condiciones de operación necesarios.



Educación y cultura ambiental en el entorno de la Ciénaga

La conservación de la Ciénaga también se trabaja con las comunidades que habitan y utilizan su área de influencia. EPA Cartagena realizó cinco campañas de educación ambiental en 2026, que se suman a las vigencias anteriores para alcanzar 15 campañas reportadas en el cuatrienio. Las actividades trataron el cuidado de los entornos y espacios verdes, la dimensión ambiental, la salud ambiental y el valor del agua.

Las jornadas llegaron a El Pozón, Olaya, sector Ricaurte, y a instituciones educativas como San Felipe Neri y Jorge Artel. Cuatro de las cinco actividades registran en conjunto 211 participaciones; la entrega del parque infantil recreativo a la comunidad de El Pozón, sector

La Conquista, se reporta sin cifra de asistentes. Estas participaciones corresponden a registros de las jornadas y no a un conteo de personas únicas beneficiadas.

La vinculación de estudiantes y comunidades acerca la gestión ambiental a los lugares donde se presentan las presiones sobre canales, manglares y espacios verdes. Las campañas permiten explicar por qué el manejo de residuos y el cuidado cotidiano de estos entornos son parte de la conservación de la Ciénaga.

3.9.2 Eficiencia y continuidad de la gestión



La ejecución global del proyecto alcanza el 50% en 2026. Este resultado reúne metas con comportamientos distintos: la programación anual de educación ambiental se reporta cumplida, mientras que no se registran nuevas obras de limpieza de descoles al corte. En paralelo, EPA Cartagena adelantó actuaciones de conservación en manglar, control sobre presiones ambientales, operación del laboratorio y monitoreo del agua. Mostrar estos resultados por componente permite reconocer la gestión realizada sin convertir una actividad de limpieza, un monitoreo o una campaña en una obra física distinta de la definida por la meta.

La continuidad del proyecto se apoya especialmente en la capacidad técnica que ya se ha puesto en funcionamiento. EPA Cartagena podrá utilizar los resultados del laboratorio y las mediciones de caudal para orientar los recorridos, identificar puntos de mayor presión y hacer seguimiento a las condiciones de los cuerpos de agua asociados a la Ciénaga.

3.9.3 Impacto de la gestión del proyecto

Para las comunidades próximas a la Ciénaga, la gestión se expresa en canales y descoles intervenidos durante el cuatrienio, residuos retirados del manglar, presencia institucional ante situaciones que afectan el agua y actividades educativas en barrios e instituciones. El documento de logros estima que las intervenciones previas en descoles beneficiaron directamente a aproximadamente 200.000 habitantes; esta es una estimación asociada a esas obras acumuladas, no una cifra de personas atendidas de nuevo en 2026.

Para la ciudad, el Laboratorio Ambiental representa una capacidad que permanece: contar con personal, equipos y procedimientos para obtener datos sobre el agua y usarlos en el seguimiento ambiental. Esa información, unida a los recorridos de campo y al trabajo con las comunidades, fortalece la identificación de problemas y la orientación de las acciones de conservación. Los beneficios ecológicos de largo plazo deberán observarse mediante mediciones sucesivas; al corte, el informe permite afirmar las intervenciones realizadas y la capacidad de monitoreo puesta en marcha.

3.9.4 Desafíos del proyecto

La recuperación de dos elementos del BEM requiere una ruta de intervención distinta a la prevista con los recursos ordinarios de EPA Cartagena. El análisis técnico realizado en el primer año del cuatrienio estableció que su reparación no es financieramente viable con recursos de los proyectos de la entidad. Por esa razón, la meta no se programó para 2026 y se plantea estructurar una alternativa de alcance nacional. Esta decisión permite concentrar la gestión de la vigencia en actividades ejecutables, mientras se busca una solución proporcional a la dimensión técnica y financiera de los elementos del sistema. La meta continúa formando parte del compromiso cuatrienal y explica parte de su rezago.

En el corto plazo, el proyecto debe sostener la operación del laboratorio mediante la disponibilidad oportuna de reactivos, materiales, equipos y condiciones adecuadas para recibir y analizar muestras. EPA Cartagena también ha planteado ampliar el trabajo con la Guardia Ambiental para continuar la extracción de residuos en raíces de manglar y organizar los elementos necesarios para el funcionamiento del laboratorio. Estas acciones permitirán dar continuidad al monitoreo, al cuidado de las áreas intervenidas y a la información que respalda las decisiones sobre la Ciénaga de la Virgen.

3.10 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA URBANA DE CARTAGENA DE INDIAS

EPA Cartagena ha acompañado instituciones educativas, universidades y comunidades en la formulación de iniciativas ambientales, al tiempo que avanza en investigaciones y en la consolidación de la Política Pública de Educación Ambiental Distrital, con el propósito, que a través de la educación y la investigación ambiental se adquieran mayores resultados en materia de conservación y cuidado del ambiente, llegando a los espacios donde las personas estudian, se organizan y toman decisiones sobre su entorno.



Entre enero y el 15 de septiembre de 2026, se reportan 8.408 personas impactadas por su gestión misional: 3.825 niños, 2.740 mujeres y 1.843 hombres. Esta cifra permite mostrar el alcance ciudadano de las acciones desarrolladas, junto con el avance de los productos previstos en el Plan de Desarrollo.

3.10.1 Avance en las metas del Plan de Desarrollo

El proyecto comprende tres metas relacionadas entre sí: la elaboración de lineamientos para medir el impacto de las estrategias de educación ambiental, el desarrollo de investigaciones y la formulación de la política pública distrital. Al corte, la ejecución global reportada es del 71% para 2026 y del 79% para el cuatrienio.



Educación ambiental en instituciones y comunidades

EPA Cartagena ha llevado las estrategias de educación ambiental a distintas etapas de la vida y formas de organización ciudadana.

A cierre del período reportado, se registra atención a cinco hogares infantiles comunitarios y cuatro centros de desarrollo infantil, acercamientos y actividades con 60 instituciones educativas en el marco de los Proyectos Ambientales Escolares —PRAE—, acompañamiento a 10 instituciones de educación superior para incorporar la dimensión ambiental en su trabajo y atención a cuatro centros de adulto mayor.

En los barrios, la gestión comprende el acompañamiento a 12 sectores mediante Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental —PROCEDA— y a tres iniciativas comunitarias ambientales. Esta presencia permite trabajar con docentes, estudiantes, líderes y habitantes sobre situaciones de sus propios entornos, de manera que las actividades educativas puedan traducirse en proyectos escolares y comunitarios con continuidad.



El documento de lineamientos para la medición del impacto avanza a partir de ese trabajo territorial. Se han desarrollado la identificación de actores, los diagnósticos y el diseño metodológico de las estrategias; también se encuentran en ejecución acciones de acompañamiento a PRAE, PROCEDA, instituciones de educación superior, procesos de socioeducación e iniciativas comunitarias. La siguiente fase comprende cerrar las



intervenciones y evaluar sus resultados, para establecer con mayor precisión qué cambios han producido las estrategias en cada grupo atendido.

Investigación y apropiación del conocimiento ambiental

La meta de investigación ha avanzado mediante alianzas y propuestas dirigidas a conocer mejor los ecosistemas y las prácticas ambientales de Cartagena.

Entre las actividades reportadas se encuentra la continuidad de la **medición de carbono en parcelas permanentes**, con participación de la Concesión Ruta Costera. También se han desarrollado propuestas de estudio con universidades sobre las **aves acuáticas y marinas asociadas a residuos pesqueros en Bazurto**, las **aves vinculadas a manglares urbanos y periurbanos**, y los **factores que influyen en las actitudes ambientales de la ciudadanía**.



Estas líneas de trabajo conectan preguntas concretas del territorio con la capacidad de las instituciones académicas y los semilleros de investigación. Durante la vigencia actual, se ha avanzado en la selección de métodos, la definición del alcance de los trabajos conjuntos y la recolección de información.

La consolidación de los análisis y la entrega de resultados finales forman parte de la etapa que permitirá convertir esos avances en los documentos de investigación previstos por la meta.

Política Pública de Educación Ambiental Distrital

La **aprobación de la Política Pública de Educación Ambiental Distrital** constituye uno de los resultados principales del proyecto.

Para llegar a este producto, EPA Cartagena adelantó la revisión del cronograma de formulación, las mesas de agenda pública, el análisis del diagnóstico, la preparación de los documentos de política y la gestión de su presentación ante la instancia distrital correspondiente. Su aprobación ofrece un marco común para articular la educación formal, el trabajo comunitario, la investigación y la participación ciudadana en los próximos años.



3.10.2 Eficiencia y continuidad de la gestión

El proyecto registra 71% de ejecución global en la vigencia y 79% de avance acumulado en el cuatrienio. Su índice de eficiencia de 2026 es 0,81. La gestión que sustenta estos resultados comprende atención a población de distintas edades, acompañamiento territorial a instituciones y barrios, articulación con universidades, desarrollo de investigaciones y aprobación de la política pública. La continuidad del trabajo se orientará al cierre y evaluación de las estrategias educativas y a la entrega de los documentos de investigación, de modo que la actividad desarrollada en campo quede respaldada por resultados técnicos verificables.



3.10.3 Impacto de la gestión del proyecto

El alcance ciudadano del proyecto se refleja en las **8.408 personas impactadas** y en la presencia de sus estrategias en hogares infantiles, centros de desarrollo infantil, instituciones educativas, universidades, centros de adulto mayor y barrios. El acompañamiento a los PRAE permite que estudiantes y docentes trabajen situaciones ambientales de sus entornos; a través de los PROCEDA y las iniciativas locales, las comunidades cuentan con espacios para organizarse y participar en el cuidado de sus territorios.

A esta gestión se suma un logro de alcance distrital: **la aprobación de la Política Pública de Educación Ambiental de Cartagena**. Su construcción reunió a comunidades, instituciones educativas, academia, organizaciones ambientales, grupos étnicos y sector privado. Con ella, el Distrito cuenta con una hoja de ruta para **2028–2043** que articula las experiencias desarrolladas, establece responsabilidades y proyecta metas para ampliar la educación y la participación ambiental. Así, el trabajo realizado en instituciones y barrios adquiere un marco común para sostenerse y crecer en los próximos años.

La investigación fortalece esa proyección. Los estudios adelantados con aliados académicos permitirán conocer mejor los ecosistemas y las prácticas ambientales de Cartagena. Una vez concluyan los análisis y las evaluaciones de las estrategias educativas, EPA Cartagena contará con información para orientar decisiones sobre las acciones que conviene mantener, ajustar o ampliar.

3.10.4 Desafíos del proyecto

El desafío inmediato es completar la evaluación de impacto de las estrategias acompañadas y cerrar los documentos de investigación en curso. Las actividades realizadas ya muestran cobertura territorial y participación; la fase siguiente debe precisar sus resultados y dejar evidencia comparable de los cambios alcanzados. EPA Cartagena continuará el acompañamiento a instituciones y comunidades, fortalecerá el trabajo con universidades y dará aplicación a la Política Pública de Educación Ambiental Distrital para sostener las acciones más allá de cada jornada o intervención puntual.

3.11 GENERACIÓN DE NEGOCIOS VERDES Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

El proyecto fortalece emprendimientos y empresas que incorporan criterios ambientales en sus productos, servicios y procesos. Durante la actual vigencia, EPA Cartagena ha desarrollado acompañamiento técnico, seguimiento a los negocios inscritos en su ventanilla, visitas de verificación y gestiones de promoción comercial.

Este trabajo acerca a los emprendedores a oportunidades de formación y visibilidad, al tiempo que impulsa prácticas productivas más sostenibles en la ciudad.

3.11.1 Avance en las metas del plan de desarrollo



EPA Cartagena registra 25 negocios verdes atendidos en 2026, frente a los 20 programados. El avance señala 77 negocios acumulados en el cuatrienio, resultado superior a la meta de 60. En ambos casos se presenta el cumplimiento oficial con un límite del 100%.

Acompañamiento técnico y verificación



La ventanilla de negocios verdes ha permitido mantener contacto con los emprendedores y orientar el desarrollo de sus iniciativas. Durante el período reportado se realizó seguimiento a 14 negocios y emprendimientos inscritos, se brindó acompañamiento técnico a 9 y se efectuaron 8 visitas de verificación de criterios. En estas visitas se revisan las características de cada iniciativa y se identifican aspectos que requieren fortalecimiento para avanzar en su proceso como negocio verde.

En mayo se inscribieron Recicla por Cartagena de Indias y Diseños y Construcciones de Colombia S. A. S. Entre julio y el 15 de septiembre ingresaron otros seis negocios a la ventanilla, que fueron asignados al grupo de asesores para sus próximos acompañamientos. La incorporación de nuevas iniciativas amplía el alcance del proyecto y permite trabajar con emprendimientos en distintas etapas de desarrollo.

Promoción de los emprendimientos y apertura de oportunidades comerciales

Además de la asesoría, EPA Cartagena ha gestionado espacios para que los negocios presenten sus productos y establezcan contactos. **Diseños Vivies** y **Accesorios Morezion** participaron en la muestra comercial de la Primera Conferencia Internacional para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles, realizada en Santa Marta los días 28 y 29 de abril. De acuerdo con el informe del proyecto, los dos negocios registraron **ventas por \$29.330.000** durante su participación. Este resultado muestra el valor de llevar las iniciativas acompañadas a escenarios donde puedan encontrarse con nuevos públicos.



La promoción también llegó a escenarios académicos y comunitarios. EPA Cartagena gestionó la participación de Awaecoco y Aseolab S. A. S. en *Green Business Talks*, de la

Universidad Tecnológica de Bolívar, donde compartieron sus experiencias empresariales. Asimismo, el proyecto participó en un seminario de innovación social y liderazgo territorial con emprendedores de la comuna 6, para dar a conocer el proceso de verificación de negocios verdes y la importancia de las actividades productivas sostenibles.

Articulación para la feria de negocios verdes



EPA Cartagena ha avanzado con la **Cámara de Comercio de Cartagena** en la preparación de la feria de negocios verdes de 2026. En la reunión del 4 de agosto se revisaron requerimientos logísticos y posibles apoyos en especie. Esta articulación busca ampliar los espacios de exhibición y relacionamiento para los emprendimientos vinculados al proyecto.

3.11.2 Eficiencia y continuidad de la gestión

El proyecto alcanzó el 100% de cumplimiento oficial de la meta de 2026. Como indicador de referencia, la relación entre el cumplimiento físico reportado y el porcentaje de recursos ejecutados arroja un índice de eficiencia de 1,42. La gestión de la vigencia se expresa en los negocios atendidos y en el trabajo que acompaña ese resultado: seguimiento, asesoría, verificación de criterios, nuevas inscripciones y promoción de emprendimientos.

La continuidad del proyecto comprende el acompañamiento a los negocios vinculados a la ventanilla, la programación de espacios formativos, el avance de las verificaciones pendientes y la realización de la feria. Estas actividades permitirán que la atención recibida por los emprendedores tenga seguimiento y contribuya al fortalecimiento de sus iniciativas.

3.11.3 Impacto de la gestión del proyecto

El impacto del proyecto se percibe en las oportunidades que comienzan a abrirse para los negocios acompañados. La asesoría les permite reconocer cómo mejorar sus prácticas; la verificación les ofrece una ruta para avanzar en el cumplimiento de criterios ambientales; y los espacios comerciales y académicos les ayudan a mostrar lo que producen y a establecer nuevas relaciones. Las ventas registradas por los dos emprendimientos participantes en Santa Marta son un resultado concreto de esa proyección comercial.

Para la ciudad, esta gestión contribuye a que más iniciativas productivas incorporen la sostenibilidad en su actividad cotidiana. La ventanilla recibe nuevos emprendimientos y la articulación con universidades, Cámara de Comercio y otros aliados conecta el trabajo ambiental con la formación y la actividad económica local.

Cuatro emprendimientos que amplían su proyección comercial y académica

DISEÑOS VIVIES Muestra comercial - Santa Marta PROMOCIÓN COMERCIAL	ACCESORIOS MOREZION Muestra comercial - Santa Marta PROMOCIÓN COMERCIAL	AWAECOCO Green Business Talks - UTB ESPACIO ACADÉMICO	ASEOLAB S. A. S. Green Business Talks - UTB ESPACIO ACADÉMICO
\$29.330.000 Ventas conjuntas de Vivies y Morezion en Santa Marta. Awaecoco y Aseolab compartieron sus experiencias en Green Business Talks.			

3.11.4 Desafíos del proyecto

Con los resultados obtenidos en el proyecto, EPA Cartagena se concentra en sostener la atención a los negocios inscritos para que las recomendaciones de las visitas se traduzcan en mejoras verificables. Se avanzará en los procesos de formación, verificación y aval que correspondan, mientras concreta la feria de negocios verdes y fortalece la difusión de la ventanilla.

El trabajo con aliados será fundamental para ampliar las oportunidades de los emprendimientos y dar continuidad a su desarrollo.

3.12 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA DE INDIAS

La gestión ambiental de Cartagena requiere una entidad capaz de organizar su información, coordinar a sus dependencias y hacer seguimiento a los compromisos que adquiere con la ciudad. EPA Cartagena ha fortalecido durante la vigencia esa capacidad mediante la implementación de una herramienta tecnológica, el desarrollo de instrumentos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y la ejecución de actividades del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA. El proyecto reúne así mejoras en los procesos internos y actuaciones concretas para aplicar prácticas ambientales en las sedes de la entidad.

3.12.1 Avance en las metas del plan de desarrollo

La herramienta tecnológica prevista para 2026 se encuentra reportada como implementada. En la meta de MIPG se registra un avance equivalente al 75% de lo programado para la vigencia.

Consideradas conjuntamente las metas del proyecto, la matriz reporta 88% de ejecución en 2026 y 84% en el cuatrienio. El cumplimiento cuatrienal de herramientas tecnológicas se mantiene en el límite oficial del 100%.



Implementación de SAFE WEB

EPA Cartagena adquirió e implementó la plataforma **SAFE WEB** para apoyar el registro, seguimiento y control de procesos administrativos y financieros. La herramienta incorpora funciones de contabilidad, presupuesto, tesorería, órdenes de pago, contratación, inventarios, activos fijos y trazabilidad de cuentas. Su alcance permite organizar información que antes debía consultarse en distintas etapas y facilitar el seguimiento de los trámites entre las áreas responsables.

Uno de sus aportes es la posibilidad de seguir el recorrido de una cuenta desde la radicación hasta el pago. También ofrece soporte para consultar el estado de los bienes inventariados y las etapas de los procesos contractuales. Estas funciones fortalecen la disponibilidad de información para la operación diaria y contribuyen a que los equipos cuenten con registros consultables al atender sus responsabilidades.



Planeación y seguimiento institucional

EPA Cartagena elaboró, aprobó y publicó los planes institucionales y continuó su seguimiento durante la vigencia. Para ordenar este ejercicio, parametrizó matrices de seguimiento y socializó con los responsables de planes y procesos el enfoque **REI: Reporte o Registros, Evidencia e Informe**. Con esta metodología, cada dependencia registra el avance de sus actividades, incorpora los soportes correspondientes y explica los resultados obtenidos.

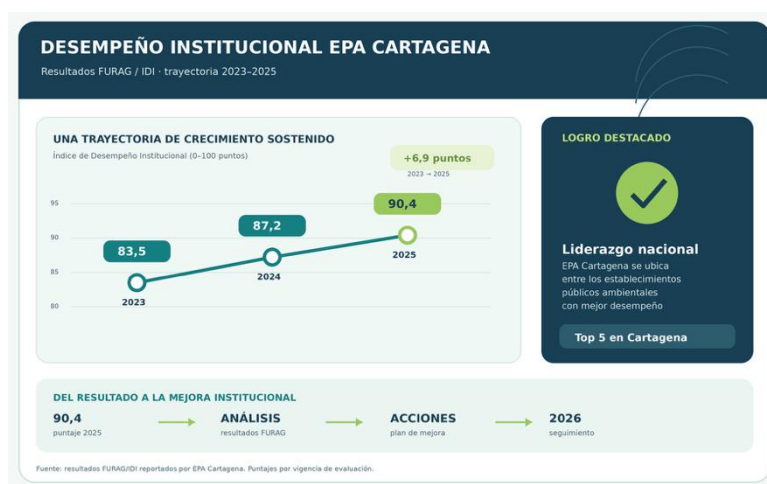
El seguimiento comprendió la operación por procesos, el reporte de la gestión por proyectos, los planes institucionales, el Programa de Transparencia y Ética Pública y los controles asociados a riesgos de corrupción por procesos. El trabajo permite reunir información de las áreas, reconocer el estado de sus compromisos y orientar las acciones que necesitan continuidad o ajuste. Su utilidad depende de que los reportes se mantengan oportunos, completos y respaldados por evidencias verificables.

Resultados de desempeño y acciones de mejora

Durante el período, se analizaron los resultados publicados de la medición institucional realizada mediante FURAG y se elaboró un informe para identificar logros y oportunidades de mejora.

En esa medición, correspondiente a la vigencia 2025, la entidad alcanzó un **Índice de Desempeño Institucional de 90,4 puntos**, el más alto registrado por EPA Cartagena desde el inicio de sus mediciones en 2018. Durante 2026, este resultado se ha utilizado como insumo para orientar el fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional.

El avance de MIPG no se limita a presentar un puntaje. Comprende la revisión de los resultados, la definición de acciones de mejoramiento y el seguimiento a su implementación. De esta manera, la información obtenida mediante FURAG se incorpora al trabajo de las dependencias y ayuda a priorizar las mejoras que requiere la entidad.



Gestión ambiental en las sedes de EPA Cartagena

La formulación e implementación del **PIGA** durante la vigencia permite el fortalecimiento institucional a los espacios y hábitos de trabajo de la entidad.

Durante la ejecución del plan de trabajo del programa, se realizó una visita diagnóstica y se desarrollaron jornadas de orden, limpieza y adecuación de áreas de educación, capacitación, almacenamiento y lavado en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV. Las actividades incluyeron la organización de mobiliario y materiales, la limpieza de los espacios y la atención de condiciones que afectaban su funcionamiento.



En la jornada ECOCANJE, desarrollada con participación de las diferentes dependencias de EPA Cartagena, se promovió la separación y el aprovechamiento de residuos mediante actividades pedagógicas e intercambio voluntario de materiales reciclables por plantas ornamentales. El informe registra la entrega aproximada de 120 plantas. También se realizó, con apoyo de Aguas de Cartagena, una capacitación sobre uso eficiente del agua a la que asistieron aproximadamente 46 personas.

La entidad adelanta además un diagnóstico del consumo de energía y de los hábitos de uso en su sede administrativa, estableciendo medidas internas de ahorro y jornadas de socialización del PIGA en las dependencias. En la sede Manga inspeccionó puntos de consumo e infraestructura hidráulica; en los elementos revisados no se observaron fugas continuas, goteos ni filtraciones visibles durante la visita. Estas actuaciones proporcionan información para orientar el mantenimiento y promover un uso más responsable de los recursos.

3.12.2 Eficiencia y continuidad de la gestión

El proyecto presenta 88% de ejecución operativa en 2026. La relación entre ese avance y el porcentaje de recursos ejecutados reportado en la matriz arroja un índice de eficiencia de 1,06. Este resultado reúne productos diferentes: una plataforma implementada, instrumentos de planeación y seguimiento, y actividades de gestión ambiental institucional. Las actuaciones descritas permiten observar cómo se ha materializado el avance en cada componente.

La siguiente etapa se centrará en consolidar el uso de SAFE WEB por parte de las dependencias, completar los productos previstos en la meta de MIPG y mantener el

seguimiento a las acciones del PIGA. La actualización de los registros, el reporte oportuno de evidencias y la participación de los equipos de trabajo permitirán sostener los resultados alcanzados.

3.12.3 Impacto de la gestión del proyecto

El fortalecimiento institucional mejora las condiciones en que EPA Cartagena cumple su labor ambiental. Contar con información organizada sobre cuentas, contratación e inventarios facilita el trabajo entre dependencias; disponer de planes acompañados de reportes y evidencias permite seguir los compromisos asumidos y orientar decisiones. Para la ciudadanía, el beneficio se expresa en una entidad con mayor capacidad para dar continuidad a sus actividades y sustentar los resultados que presenta.

El PIGA aporta una dimensión visible de esa gestión: EPA Cartagena aplica dentro de sus sedes medidas de organización, aprovechamiento de residuos y uso eficiente del agua y la energía. Las jornadas en el CAV, ECOCANJE y las capacitaciones involucran a funcionarios y contratistas en prácticas relacionadas con el cuidado ambiental que la entidad promueve en Cartagena. Su permanencia dependerá del seguimiento a los consumos, del mantenimiento de los espacios y de la participación cotidiana de las dependencias.

3.12.4 Desafíos del proyecto

El desafío es convertir las herramientas implementadas y los resultados del seguimiento en prácticas habituales de toda la entidad. SAFE WEB requiere registros completos y uso constante; las acciones derivadas de MIPG deben ejecutarse y evaluarse; y el PIGA necesita mantener la participación de los equipos y la medición de los consumos. EPA Cartagena continuará articulando estas tareas para que el fortalecimiento alcanzado se refleje de forma sostenida en su gestión y en la atención de sus responsabilidades con la ciudad.

4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

4.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS – VIGENCIA 2026

Para la vigencia 2026, el presupuesto inicial del Establecimiento Público Ambiental – EPA Cartagena es de \$ 18.342.189.213. Durante el transcurso de la vigencia se efectuaron modificaciones presupuestales que incrementaron la apropiación definitiva hasta alcanzar \$ 27.524.671.056, este incremento corresponde a adiciones presupuestales por valor de \$ 9.182.481.843.

4.1.1 Ejecución presupuestal de gastos

Presupuesto inicial	Apropiación definitiva	Ejecución acumulada	% de ejecución
\$ 18.342.189.213	\$ 27.524.671.056	\$ 21.407.457.057	77,77 %

Al corte del 31 de agosto de 2026, la ejecución presupuestal de gastos registra compromisos acumulados por \$21.407.457.057, equivalentes al 77,77 % de la apropiación definitiva.

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS – VIGENCIA 2026

En lo correspondiente al presupuesto de ingresos, el recaudo acumulado asciende a \$ 21.021.540.364, equivalente aproximadamente al 76% de la apropiación definitiva, quedando un saldo por recaudar de \$6.503.030.692.

1.2.1. Ejecución presupuestal de ingresos

Concepto	Apropiación definitiva	Total ejecución	% ejecución	Saldo por recaudar
Ingresos	\$27.524.671.056	\$21.021.540.364	76%	\$6.503.030.692

4.3 RECURSOS INCORPORADOS

En relación con los recursos incorporados durante la vigencia 2026, se evidencia una incorporación total de \$9.182.481.843, correspondiente principalmente a excedentes financieros del EPA y recursos del balance – ICLD.

Concepto	Valor incorporado
Excedentes financieros – EPA	\$9.137.281.849
Recursos del balance – ICLD	\$45.199.994
Total recursos incorporados	\$9.182.481.843

4.4 Ejecución presupuestal recursos propios

En la siguiente tabla se presenta el comportamiento del recaudo de recursos propios del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena- EPA Cartagena, por concepto de multas, sanciones y permisos ambientales, correspondiente a las vigencias 2025 y 2026, con corte al mes de agosto.

FUENTE	2025	2026	VARIACIÓN
Multas, sanciones y permisos ambientales	\$1.237.352.489	\$2.093.248.876	\$855.896.387
Variación porcentual			69%



Este incremento se encuentra asociado principalmente al cobro realizado por concepto de control y seguimiento ambiental a empresas, restaurantes, CDA y demás establecimientos comerciales cuyas actividades pueden generar afectación directa o indirecta sobre el ambiente. En este sentido, el aumento del recaudo refleja una mayor dinámica en las acciones de seguimiento, vigilancia y control ambiental adelantadas por la entidad.

A modo de conclusión, se tiene que a corte del 31 de agosto de 2026, el presupuesto del EPA Cartagena presenta una apropiación definitiva de \$27.524.671.056, frente a un presupuesto inicial de \$18.342.189.213, producto de las modificaciones presupuestales efectuadas durante la vigencia.

En materia de gastos, se registran compromisos por \$21.407.457.057, equivalentes al 77,77 % de la apropiación definitiva.

En cuanto a los ingresos, el recaudo acumulado asciende a \$21.021.540.364, equivalente al 76,37 % de la apropiación definitiva, con un saldo pendiente de recaudo de \$6.503.030.692.

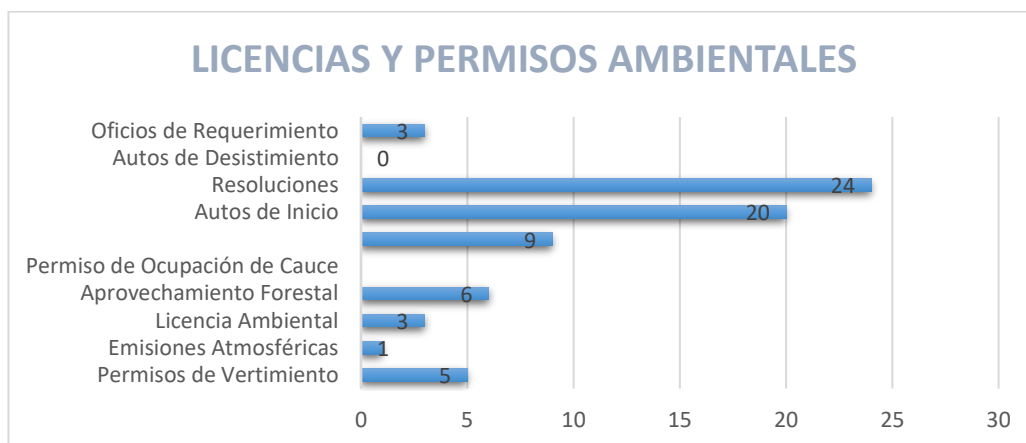
5. GESTION JURIDICA

5.1 GESTIÓN DE TRÁMITES AMBIENTALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS.

Con relación a los trámites ambientales y procedimientos administrativos sancionatorios que se han gestionado en el periodo en referencia, se evidencia lo siguiente:

▪ LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES

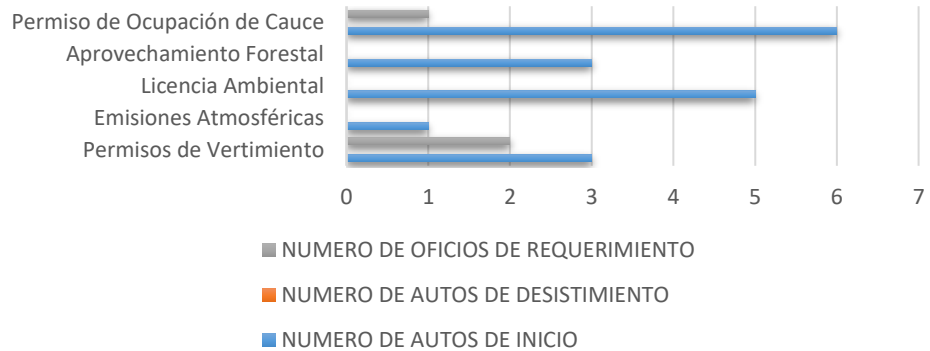
TIPO DE TRÁMITES ATENDIDOS	CANTIDAD
Permisos de Vertimiento	5
Emisiones Atmosféricas	1
Licencia Ambiental	3
Aprovechamiento Forestal	6
Permiso de Ocupación de Cauce	9
Autos de Inicio	18
Resoluciones	24
Autos de Desistimiento	0
Oficios de Requerimiento	3
TOTAL	71



▪ DETALLE DE AUTOS Y OFICIOS DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES

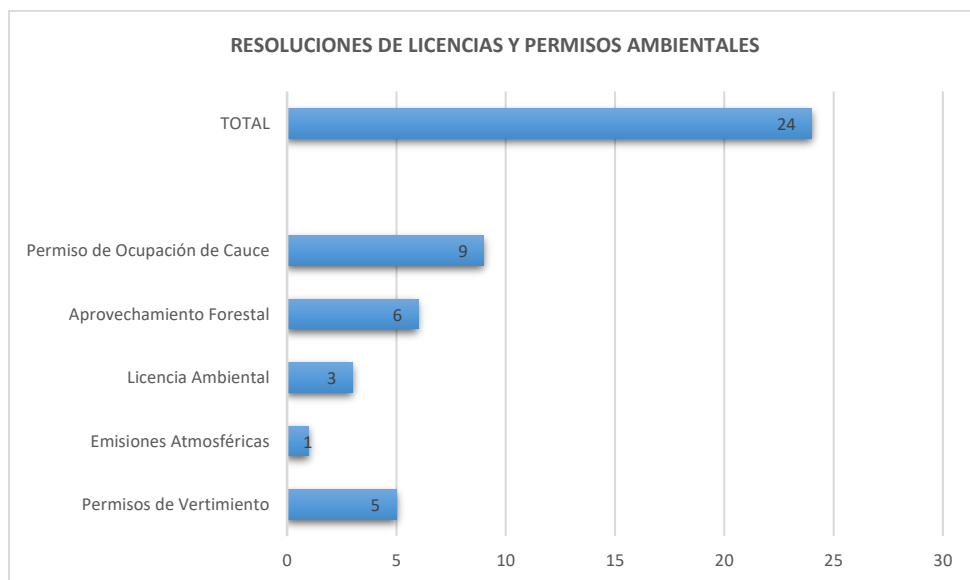
TIPO DE TRÁMITES ATENDIDOS	NUMERO DE AUTOS DE INICIO	NUMERO DE AUTOS DE DESISTIMIENTO	NUMERO DE OFICIOS DE REQUERIMIENTO
Permisos de Vertimiento	3	0	2
Emisiones Atmosféricas	1	0	0
Licencia Ambiental	5	0	0
Aprovechamiento Forestal	3	0	0
Permiso de Ocupación de Cauce	6	0	1
TOTAL	18	0	3

AUTOS Y OFICIOS DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES



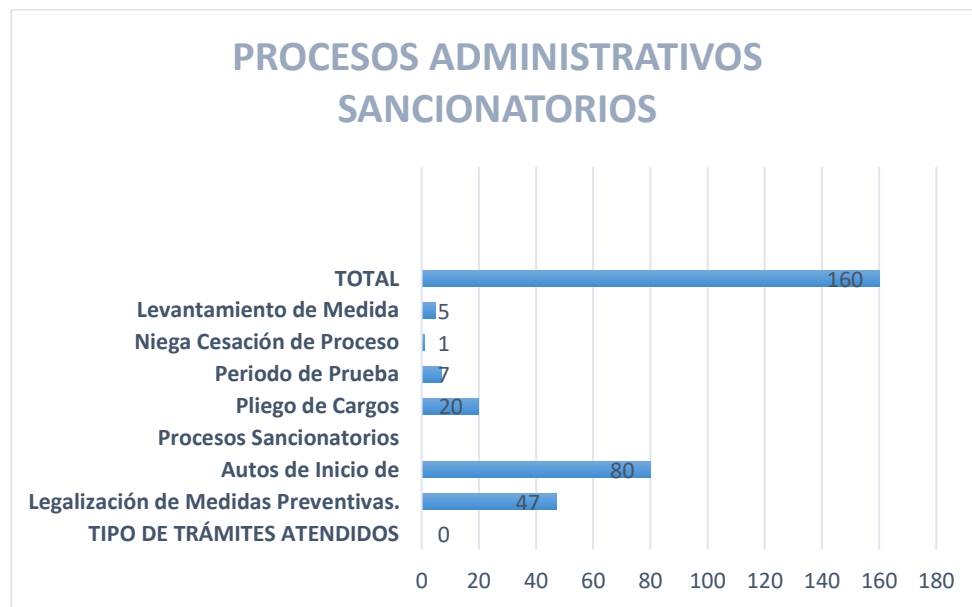
RESOLUCIONES DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES

TIPO DE TRÁMITES ATENDIDOS	CANTIDAD
Permisos de Vertimiento	5
Emisiones Atmosféricas	1
Licencia Ambiental	3
Aprovechamiento Forestal	6
Permiso de Ocupación de Cauce	9
TOTAL	24



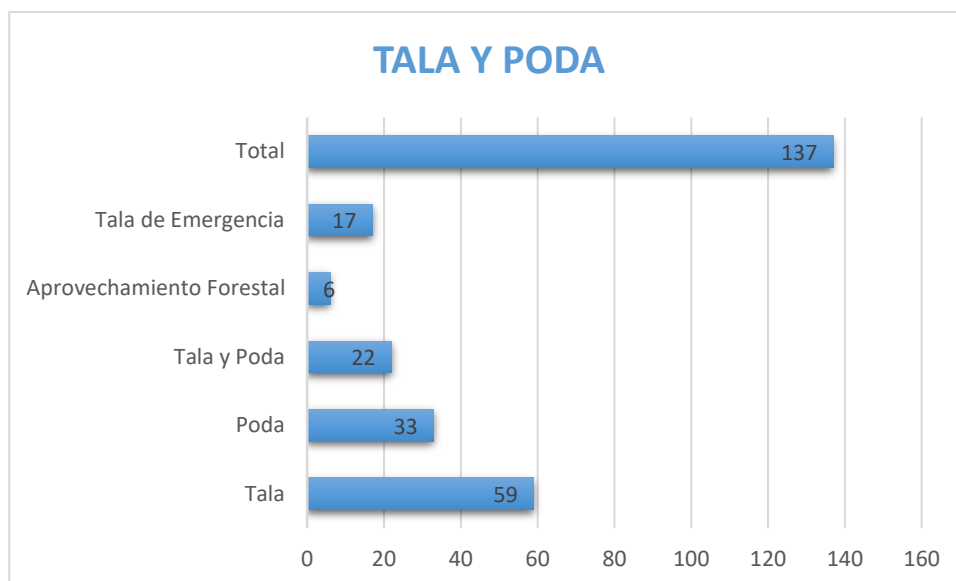
▪ **PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS**

TIPO DE TRÁMITES ATENDIDOS	CANTIDAD
Legalización de Medidas Preventivas.	47
Inicio de Procesos Sancionatorios	80
Pliego de Cargos	20
Periodo de Prueba	7
Niega Cesación de Proceso	1
Levantamiento de Medida	5
TOTAL	160



▪ **TALA Y PODA.**

TIPO DE TRÁMITES ATENDIDOS	CANTIDAD
Tala	59
Poda	33
Tala y Poda	22
Aprovechamiento Forestal	6
Tala de Emergencia	17
TOTAL	137



5.2 GESTIÓN DE LA DEFENSA JUDICIAL

■ ACCIONES DE TUTELA

En lo relacionado a la defensa judicial en acciones de tutela, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2026 al 15 de septiembre de 2026, se presentaron ante la entidad un total de 89 acciones de tutela, de las cuales 79 han sido falladas de manera favorable a los intereses del Establecimiento Público Ambiental EPA-Cartagena en primera o segunda instancia, 8 sentencias de tutela fueron desfavorables a la entidad en primera instancia o segunda instancia, sin embargo, es menester destacar que, en las mismas se presentó recurso de impugnación de fallo y se rindió el respectivo informe de cumplimiento, en una de ellas el accionante presentó desistimiento, y una acción de tutela está pendiente de fallo de primera instancia.

ESTADO	CANTIDAD
Sentencias favorables al EPA en primera o segunda instancia	79
Sentencias desfavorables en primera instancia o segunda instancia con envío de informe de cumplimiento e impugnación de fallo	8
Acciones de tutela con desistimiento del accionante	1
Acciones de tutela pendientes de fallo de primera instancia.	1
TOTAL	89

▪ **PROCESOS ORDINARIOS**

Se ha ejercido defensa judicial en 83 trámites durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 15 de septiembre de 2026, discriminados de la siguiente manera:

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	3
ACCIONES POPULARES EN TRÁMITE	34
ACCIONES POPULARES TERMINADAS EN CONTRA DEL EPA Y/O EN COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.	28
REPARACIÓN DIRECTA	7
PROCESOS EJECUTIVOS	2
ACCIÓN DE REPETICIÓN	1
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	1
NULIDAD SIMPLE	3
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	4
TOTAL	83

▪ **SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS**

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2025 a 15 de septiembre de 2026, se realizó seguimiento a las denuncias interpuestas por la entidad en vigencias anteriores en contra de los presuntos infractores a las normas ambientales, la fe pública y la administración de justicia, de las cuales se pudo constatar que, de estas 15 denuncias, todas se encuentran en etapa de investigación por parte de la fiscalía General de la Nación Seccional de Cartagena, discriminadas de la siguiente manera:

ESTADO DE DENUNCIAS PENALES	CANTIDAD
Contaminación ambiental por residuos sólidos peligrosos. Art. 332A C.P.	6
Daño en los Recursos Naturales. Art. 331 C.P.	3
Daño en los Recursos Naturales. Art. 332 C.P.	1
Contaminación ambiental. Art. 332A C.P. y otros bienes jurídicos puestos en peligro.	2
Falsedad en Documento Público consagrada en el Art.287 C.P. Falsedad Material en Documento Público.	1
Falsedad Material en Documento Público y Fraude Procesal.	1
Invasión de Áreas de Especial Importancia Ecológica. Art. 337 C.P.	1
TOTAL	15

6. GESTIÓN CONTRACTUAL

Con relación a la gestión contractual en el periodo en referencia, se evidenció lo siguiente:

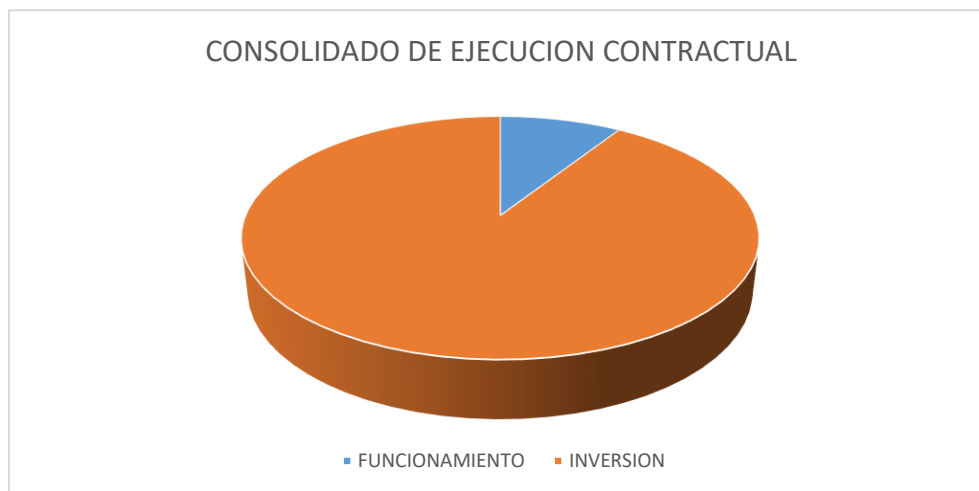
- **CONSOLIDADO EJECUCIÓN CONTRACTUAL VIGENCIA 2026**

En el presente detalle de ejecución contractual se presenta el resumen consolidado de la contratación ejecutada con cargo a los recursos de Inversión y funcionamiento institucional durante el periodo solicitado, a corte 15 de Septiembre 2026.

Durante este periodo el comportamiento de la ejecución presupuestal consolidada se muestra de la siguiente manera:

TIPO DE CONTRATACION	CANT	VALOR
FUNCIONAMIENTO	48	\$1.519.914.989
INVERSIÓN	482	\$14.916.464.409
TOTAL CONTRATADO	530	\$16.485.379.398

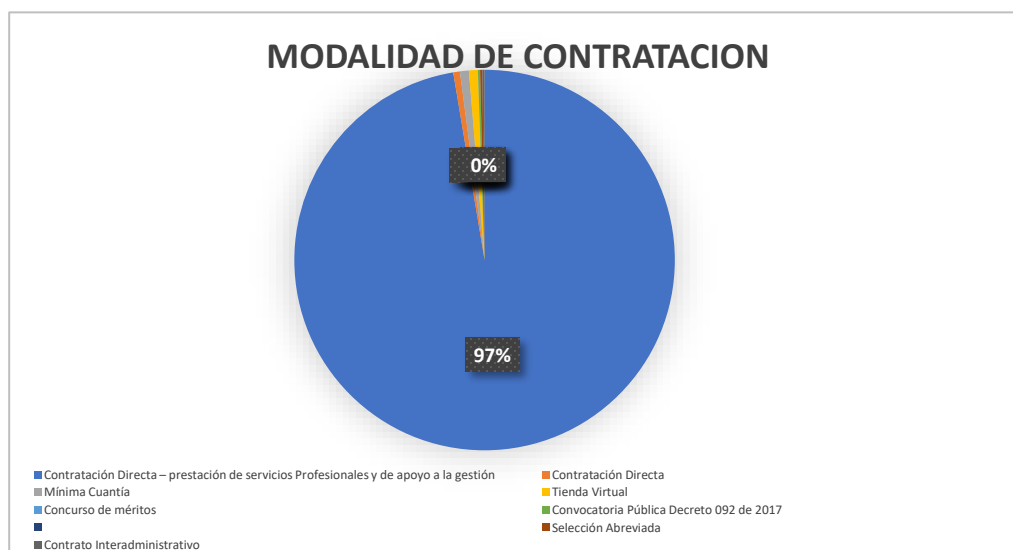
Gráficamente puede observarse la distribución por tipo tal como se muestra en la gráfica de Tipo de Contratación presentada a continuación:



En cuanto a la modalidad de contrato realizados, se tiene:

DETALLE CONTRATOS POR MODALIDAD		
MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD	MONTO CONTRATADO
Contratación Directa – prestación de servicios Profesionales y de apoyo a la gestión	516	\$8.820.614.595
Contratación Directa	3	\$ 850.596.241
Mínima Cuantía	4	\$149.742.097
Tienda Virtual	4	\$98.976.465
Concurso de méritos	0	0
Convocatoria Pública Decreto 092 de 2017	1	\$500.000.000
Selección Abreviada	1	\$65.450.000
Contrato Interadministrativo	1	\$6.000.000.000
TOTAL	530	\$ 16.485.379.398

Gráficamente, el comportamiento por modalidad se muestra a continuación:



• **CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

TIPO DE CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL	CLASE DE CONTRATACIÓN	CANT	VALOR
FUNCIONAMIENTO	\$ 643.600.000	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	17	\$205.600.000
		prestación de servicios profesionales	24	\$438.000.000
INVERSIÓN	\$8.177.014.595	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	127	\$1.688.616.334
		prestación de servicios profesionales	348	\$6.488.398.261
TOTAL	\$ 8.820.614.595		516	\$ 8.820.614.595

- **EJECUCION DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION- GESTIÓN CONTRACTUAL A CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.**

Durante lo corrido de vigencia 2026 la gestión contractual muestra el siguiente resumen:

TIPO DE CONTRATO / MODALIDAD	FUNCIONAMIENTO		INVERSION		TOTAL CONTRATADO 2025	
	CANT. CONT	VR. CONT	CANT. CONT	VALOR CONT	CANT. CONT	VALOR TOTAL
Contratación Directa (Cps)	41	\$643.600.000	475	\$8.177.014.595	516	\$8.820.614.595
Contratación Directa	2	\$766.596.241	1	\$ 84.000.000	3	\$ 850.596.241
Contratos interadministrativos	0	0	1	\$6.000.000.000	1	\$6.000.000.000
Mínima Cuantía	4	\$149.742.097	0	0	4	\$149.742.097
Tienda virtual	4	\$98.976.465	0	0	4	\$98.976.465
Selección Abreviada	0	0	1	\$65.450.000	1	\$65.450.000
Contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el art. 355 cp. - convenios	0	0	1	\$500.000.000	1	\$500.000.000
TOTAL	51	\$1.658.914.803	479	\$14.826.464.595	530	\$16.485.379.398

En conclusión, durante la actual administración se ha celebrado un total de 530 contratos a corte 15 de septiembre de 2026, por valor de \$16.485.379.398 cuyo detalle se presenta en el Anexo Listado de Contratos Realizados.